

### ALMANAQUE.

Hoy 18—La Catedral de San Pedro en Roma y sta. Liberata v. y n. Luna nueva a las 5 horas y 5 minutos de la mañana.

### CORRROS Y DILIGENCIAS PARA EL INTERIOR.

**Para Barracas y La Plata.**  
Todos los días y a todas horas se halla diligencia en las Plazas del 26 de Mayo y de Montevideo.

**Diligencia para Quilmes.**  
Todos los Domingos de 7 a 8 de la mañana, en la calle de Tucumán frente al almacén de Paños.

**Para Catamarca y Bolos.**  
Mensajerías Argentinas—Los días 5, 10, 15, 20, y 25 de cada mes.

**Para Tucumán y Tuzulutén.**  
Mensajerías Argentinas—Los días 7 y 21 de cada mes.

**Para Tucumán y Guadalupe del Monte.**  
Mensajerías Argentinas—Los días 8, 15, y 18 de cada mes.

**Para Lobos y 23 de Mayo.**  
Mensajerías Argentinas—Los días 9, 15, y 21 de cada mes y una diligencia hasta Lobos los días 4, 12, 20 y 27 de cada mes.

**Para Navarro, Chivilcoy y Berazategui.**  
Mensajerías Argentinas—Los días 11 y 21 de cada mes.

**Para la Villa de Mercedes.**  
Mensajerías Argentinas—Todos los viernes.

**Diligencia Portena.** calle de Tucumán, 17 y 27.  
presentándose días 11 y 21.  
Diligencia de Crottagua.—Los días 11 y 21 del mes.

**Para la Villa de Luján, Areco y Arrecifes.**  
Mensajerías Argentinas los días 12 y 16 de cada mes.

**Diligencia Fidedigna, Vista y Tumbes.** los días 14 y 18 de cada mes.

**Mensajerías Nacionales.** Los días 5, 15 y 26 de cada mes a Lorea n.° 26.

**Para el Pilón y Capilla del Señor.**  
Mensajerías Nacionales, los días 5, 15 y 23 de cada mes a Lorea n.° 26.

**Cilón, Fortín de Areco, Salto y el Pergamino.**  
Mensajerías Argentinas, los días 7 y 16 de cada mes.  
Mensajerías Nacionales—Los días 8, 15 y 25.

**Para San Nicolás y Rosario.**  
Mensajerías Argentinas—Los días 8 y 16.

**Vapor Uruguayo.**—Sin escala fija.  
Diligencia para Flores.  
Todos los días a las 8 de la mañana, en la calalonía calle de la Victoria del teatro hasta escuela para el campo.

**San Isidro, San Fernando, Guachabó y Zárate.**  
Mensajerías Argentinas—Los Martes, Jueves y Sábados.

### Avisos Marítimos.

#### PARA AUSTRALIA.

El hermoso y de primera clase  
**BERGANTIN GREGO**

### TELEMACOS.

Este hermoso buque recientemente relacionado y arreglado de todo costo para mayor comodidad de los pasajeros, saldrá indefinidamente de Montevideo para dicho destino al día del presente mes, con rumbo a Chile y a los puertos de destino. Su buen servicio le garantiza un buen éxito en su primer viaje. Se desea pues, que las personas que quieran aprovechar esta buena oportunidad para hacer la travesía, acudan lo más pronto posible a arrendar el buque en la compañía de que él buque partirá precisamente en todo este mes.

Preios de pasaje.—Cinco, 180 pasajeros.—Pro, 90 id.  
Para ponción de rancho y demás informes, entrarse a **Bernal y Cárrega,** Corredores marítimos, Reconquista 55.

#### PARA BALTIMORE.

**FRATELLI ROSA MILITARE.**  
La muy veloz y de 1.ª clase barca americana EMILY, su capitán R. Eicheberger, saldrá para dicho destino, positivamente el 25 del corriente, siendo una superior oportunidad para hacer excelentes comunicaciones y afortunado viaje. Los que quieran aprovechar tan buena ocasión vayan con el capitán K. Eicheberger, Bradley's hotel, o con sus correspondientes Zimmermann Frizers y ca. calle de la Defensa n.º 69.

#### PARA EL HAVRE.

Seguira a la "Marguerite"—La fragata francesa MOLLERE capitán Lubie, teniendo gran parte de su carga contratada saldrá para dicho destino el 17 de Febrero, admitiendo alguna carga, y tomará pasajeros para tratar con rumbo a sus consiguientes los Sres. Llavallol y hijos, o a H. Lesica y Saguy, corredores marítimos calle de la Reconquista número 41.

#### POULETIN.

#### FE, ESPERANZA Y CARIDAD.

**por Antonio Flores.**  
Continuación al No. 12 de la Opinión.

habiendo de cosas indiferentes al asunto principal de la entrevista, pasaron el fraile y el Duende los breves momentos que tardaron los criados en cumplir las ordenes de este último.

El portero de estrados puso sobre la mesa de despacho una lámpara encendida, con pantalla verde; cerró las maderas de los balcones, y se retiró para abrir la puerta a un lacayo portador del refresco.

Sobre una mesita ovalada, de las que los ingleses llaman mesas de té, colocaron los criados una bandeja con vasos grandes de agua de naranja, y dos jicaras de chocolate.

Otra más pequeña vino llena de bizcochos y bollos de diferentes clases.

El Duende hizo una seña a los criados para que se retiraran, y volvió a quedarse con el padre Romualdo.

La fisonomía del fraile nos hubiera ahorrado el prólogo de este capítulo, a ser posible que el lector la hubiera examinada. Los preparativos que hizo para acercarse a la mesa del refresco, serían el complemento de nuestro mayor deseo.

Engañada la servilleta por una punta entre el almuerzo y la sotana cubrió la parte de esta que el tabaco rapé no tenía muy limpia, y se puso en pic mirando con inquietud por todos los rincones del gabinete.

—Que busca Vd. le dijo el Duende.  
—Nada contestó el fraile, retratando en su semblante una alegría mayor quizá que la de Santo Tomás cuando acabó de escribir los libros de la *Summa*.

Y cogiendo por sí propio y con gran cuidado la mesita, la acercó a una de las banquetas de raso azul, donde el reverendo quedó reverenciadamente sentado.

—Perfectamente—añadió absortamente; esto ya es otra cosa... Estos sillones son muy aho, y a la mesa demasiado baja, y es preciso cuchiárselo todo.

#### PARA MARSELLA.

El buque francés PIERRE, capitán Bapst, teniendo toda su carga contratada, saldrá para dicho destino el 22 de marzo para tratar con rumbo a sus consiguientes los Sres. Echeberger, o a H. Lesica y Saguy, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

#### PARA AMBERES.

El buque francés DOMBE, capitán Bayard, teniendo toda su carga contratada, saldrá para dicho destino el 25 de marzo para tratar con rumbo a sus consiguientes los Sres. Llavallol y hijos, o a H. Lesica y Saguy, corredores marítimos calle de la Reconquista n.º 41.

#### PARA EL HAVRE.

La nueva y muy veloz de primera clase fragata francesa SAZÉ, FRANCISCA, capitán Proust, tiene ya toda su carga contratada y saldrá el 15 de febrero, admitiendo pasajeros. Para tratar con rumbo a sus consiguientes los Sres. Binot y Laharzen, o a H. Lesica y Saguy, Reconquista 41.

#### PARA AMBERES.

El buque francés FERRELL, capitán Sollier, teniendo toda su carga contratada, saldrá para dicho destino el 25 de marzo para tratar con rumbo a sus consiguientes los Sres. Llavallol y hijos, o a H. Lesica y Saguy, corredores marítimos calle de la Reconquista n.º 41.

#### PARA MARSELLA.

La goleta francesa DUCHESSE ANNE, capitán Collet, teniendo toda su carga contratada, saldrá para dicho destino en los primeros días de febrero, y tomará pasajeros. Para tratar con rumbo a sus consiguientes los señores V. Casares y hijos, o a H. Lesica y Saguy, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

### OPINIÓN LIBERAL.

#### EL PARAGUAY Y EL BRASIL.

“Río de Janeiro 22 de octubre.—Si hay una nación en la América del Sur que deba al Brasil servicios de la mayor importancia y de orden más elevado, servicios de aquellos que nunca se olvidan, ya por la espontaneidad con que fueron prestados, ya por la época en que tuvieron lugar, ya por los compromisos y peligros a que nos expusimos, es sin duda el Paraguay, que a no ser por nuestros esfuerzos y la ayuda de Rosas, bien tarde o nunca hubiera visto afirmada su independencia nacional.”

No hablando de la misión del teniente coronel Correa da Câmara en tiempo del dictador Francia, recordemos al gobierno olvidado de aquel país los actos del Sr. Pimenta Bueno, revalidando en 1841 el reconocimiento de su independencia. Nadie ignora que en esa época el general Rosas se ocupaba con todas sus fuerzas, y son ártes y vigilante diplomática, en realizar el proyecto de reorganizar con la Confederación Argentina el antiguo virreinato de Buenos Aires. Pero el gobierno imperial, sin mirar a sus intereses del momento, sin importarse de los odios del dictador, estando sin ánimo generoso y pronto a la República del Paraguay. Las discusiones tenidas con ese motivo con la Legación Argentina, la protesta hecha por el Sr. Limpio de Abreu, entonces, como hoy, ministro de negocios extranjeros, y su celebración en la cámara de diputados de que el gobierno imperial estaba resuelto a sostener aquel reconocimiento con todas sus consecuencias, son hechos que no pasan desapercibidos en la historia de un pueblo, hechos de ayer, que no pueden ser olvidados por el Paraguay sin incurrir en la tacha de ingrato.

El gobierno del Brasil no se contentó todavía con aquellas demostraciones solemnes, que garantizan la independencia de una nacionalidad condenada en los planes de un despota a entrar en el círculo de sus dominios. Se presentó ante el mundo solicitando, por medio de los agentes diplomáticos, el reconocimiento de aquella independencia. Lo obtuvo el Atacabate de Portugal, de Venezuela y del Estado Oriental. El Paraguay pasó a ser Estado, de provincia que era, y la ambición de Rosas se halló en lucha con el interés y generosidad del Brasil.

El paño estaba dado; nos correspondía al representante. “El agente de Rosas en esta corte no fallaba con sus rayos de papel; la prensa de Buenos Aires nos azotaba en postas infamantes; Oribe hacía correrías contra nuestras propiedades y comercio. Entretanto, no retrocedíamos. Se nos pidió por último que nos conservásemos neutrales, que dejásemos a los paraguayos solos con sus recursos.”

Respondimos a ese pedido con la remesa de las municiones de guerra en tiempo del señor menta Bueno; con la remesa de armas hechas por el presidente del Rio Grande del Sur, Pedro Ferrer.

—Quiere V. otro sillón más bajo, o una mesa más alta dijo el Duende sonriendo.  
—No señor... a restoy muy bien... parece que estos muebles se han hecho el uno para el otro pero pueden traerlo para V. si gusta.  
—Yo estoy acostumbrado a estos sillones, replicó el Duende, acercando uno de ellos a la mesa del refresco.

—Mal hecho... hay que bajar desde la cabeza, y no aprovecha la comida... Yo soy muy escrupuloso, en este punto, y cuando puedo estar mejor no me gusta estar bien solamente... Poca mi guardian que tuvimos en nuestro convento, (murió el pobre de una apoplejía cenando); que el chocolate era de las tres cosas que debía tomarse con más reposo... y la mesa... Yo no sé en qué consiste, pero me sobrecorrió bien, hasta en una bebida desagradable.  
—Yo soy de la misma opinión que el difunto guardian, dijo el Duende, disimulando perfectamente la riza que le retaba en el cuerpo, a pesar de su carácter sombrío y de lo preocupado que estaba con el asunto que traía entre manos.  
—Es exactamente, replicó el fraile.

Y arrellanándose bien en el asiento después de aligado el cordon del manto y recogido este para que dejara holgados y libres los brazos, cogió con ambas manos uno de los vasos de agua de naranja, y en dos sorbos le dejó vacío.  
—Segunda y acercándose una de las jicaras de chocolate de poca menos cabida que medio cuartillo, con la mano derecha sobre la batea de los bizcochos y el rostro radiante de alegría, dijo: ¿Sabe bien la naranja, y se conoce que estamos en casa donde el azúcar se tiene por junto, porque es á la dulcedad y bueno.  
—Beha V. más dijo el Duende.  
—No señor, un bazo y basta... porque me estragaba el estómago... Cada uno de estos hace mas de un cartillo... Ya se ve, añadido lleno de gozo, son dignos compañeros de estos jicaras de chocolate... que á decir verdad, son de los mayores que he visto... El refresco que fué de mi convento llama *pilpitós* á los mios, pero no son tan grandes como los de V.  
—Yo soy muy chocolatero, dijo el Duende, deseando ganarse a tan poca costa la confianza y las simpatías del padre Romualdo.

ra de Oliveira; con otra remesa importante para la cual un ciudadano notable del imperio pidió y obtuvo a autorización del gobierno.

Respondimos, aún mandando instructores para el ejército paraguayo, los señores mayor Portocarrero y capitán Cabrita, y para su marina los tenientes Caminada y Soares Pinto, remitiendo piezas de artillería y municiones de guerra; negociando en Roma la confirmación de dos obispos, que fueron consagrados en Cuyabá.

Respondimos, finalmente, con el tratado de 25 de diciembre de 1850, en el que aseguramos al Paraguay una alianza ofensiva y defensiva.

Las consecuencias de esos actos nuestros, de esa protección franca y decidida, vinieron después. Tuvimos que sufrir todas las agresiones de Rosas y de Oribe, hasta que la marcha de los acontecimientos nos llevó a Palermo.

Entonces, para coronar su obra, el gobierno imperial alcanzó, por medio de los diplomáticos brasileros, un tratado en que la Confederación Argentina reconoció solemnemente y terminantemente la independencia del Paraguay.

Ahora que nuestros lectores siguieron el hilo de estos hechos, de los que el gobierno paraguayo ya no se acuerda (poca tiempo fué necesario para eso), vamos a darles conocimiento de un artículo publicado en el n.º 55 del *Scannario*, periódico oficial y confidencial de aquel gobierno, único que se tolera en aquel país, escrito hasta por el mismo presidente de la república, según lo asegura oficialmente el consúl americano, Sr. Hopkins, últimamente insultado y espoliado por el dicho gobierno.

El artículo no tiene mérito literario, ni de pensamiento, ni de expresión; es muchas veces una mistificación que no se puede comprender. Pero da una tan triste idea de la política del Paraguay, muestra tan claramente el egoísmo de un gobierno que tiene vergenza de ser agradecido, revela tan tendenciosa tan prometedora hacia el antiguo sistema del Dr. Francia, que ofrecemos como documento curioso. No hay en él una sola proposición que no sea un agülla para huir de la verdad. No nos causa ya admiración, después de lo que nos ha hecho el gobierno paraguayo que tanto nos debía; no nos causa admiración que repela á todos los extranjeros, que llame embustera á la señora del agente frances, en aquella república, que insulte al consúl americano, y que el despote de su propiedad! El alma del Dr. Francia está condenada á andar errante por el Paraguay.

### EL SEMANARIO DE AVISOS.

El articulista brasiler habrá creído sorprender el criterio de sus lectores con la arrogancia de que se halla una nación en la América del Sur que deba al Brasil servicios de la mayor importancia, y de orden más elevado, servicios de aquellos que nunca se olvidan, ya por la espontaneidad con que fueron prestados, ya por la época en que tuvieron lugar, ya por los compromisos y peligros a que nos expusimos, es sin duda el Paraguay, que a no ser por nuestros esfuerzos y la ayuda de Rosas, bien tarde o nunca hubiera visto afirmada su independencia nacional.

Búsquese ahora en el relato n.º 55 del Semanario, no diremos todos, sino al menos uno solo de esos cargos, de ingratitud que tan inconsideradamente le atribuye el artículo contrario.

—Tenemos pues la satisfacción de reproducir íntegramente el artículo. Recuerdos importantes—del mencionado n.º 55 del Semanario, por respuesta perentoria al Dr. Francia y el Brasil—sobre sus falsos dichos de ingratitud; el ha respondido altamente nuestro artículo citando, y ha revalidado la misma satisfacción, ni un asomo de indignación, ni significativos servicios que el gobierno del Janeiro hizo al Paraguay para algunos reconocimientos de la nacionalidad paraguaya. Los reconocimientos que nos interesásemos son debidos solo á los sucesos—

La misión que se cita del Sr. Correa da Câmara en tiempo del señor dictador Francia, ha sido con el objeto impertinente de proponer en su carácter

—Una jicara de chocolate bien hecho, replicó el fraile, es lo que hay que tomar... y este es exquisito... No le he tomado tan bueno desde que murió un consejero de Indias, á cuya casa solía ir por las tardes.  
—Si le gusta á V., me tomaré la libertad de enviarle un tarca, repuso el Duende.  
—Si que me gusta, pero no quiero abusar de la bondad de V.  
—Qué disparatado dijo el Duende... Una tarca de chocolate y un cajón de cigarros se admiten en ceremonia, de toda clase de personas.  
—Pues señor, nos dejaremos querer y ya que V. insiste... muchas gracias.  
El Duende le acompañaba al parecer con repugnancia a tomar chocolate, y deseando aprovechar la ocasión en que el fraile andaba saltando la vista de uno en otro bizcocho y buñuelos con placer en aquel lago de chocolate, le dijo:  
—Y V. ha visto ya á Doña Eugenia después de la muerte de su padre?  
—Dos veces, contestó el fraile sin alzar la vista de la jicara. Como yo sabía que al morir su padre me dejaba encargado de abrir la caja de marfil y de recoger esos documentos, no paré hasta que logré verla, y tuve que dirigirme á casa de la señora condesa de Baza, que es donde la trasladaron por el pronto.  
—Ya no está allí?  
—No señor... como vino su hermano aquel mismo día, viven juntos los dos.  
—Se pondría muy contenta Adelaida cuando V. la diga quienes eran sus padres.

—Yo no la he dicho nada aun, repuso el fraile sin conocer que esa era la contestación que deseaba el Duende... Necesito primero examinar muy despacio los documentos, porque D. Lorenzo después que se revelara el secreto á su muerte sin consultar entonces otra cosa mas que su honra; pero ahora está en mi el atender á las otras personas que pudieran hallarse aun en ese caso.

El Duende se sorprendió al oír las palabras del padre Romualdo, y alzó los ojos para examinarle con atención; pero le vio con la cabeza caída sobre el pecho y la vista fija en el ardiente cielo americano, y no pudo adquirir una certeza de lo que le empezaba á sospechar; estáse, que el fraile

de consúl, un tratado no solo enteramente perjudicial y gravoso, de ninguna importancia ni utilidad para el Paraguay, sino además desentendiéndose absolutamente de la restitución de los inmensos robos mandados hacer por los portugueses en la Villa de Concepción; el dictador exigió la indemnización si quiera de cien mil pesos, y habiendo regresado Correa á consultar á su gobierno, apareció nuevamente en Itapua el año de 1826, desentendiéndose como antes de la demandada indemnización, y entonces el dictador le mandó retirarse. Tal ha sido el servicio que hizo al Paraguay la misión Correa da Câmara.

El reconocimiento de la República verificado por el Sr. Pimenta Bueno en 1841, fué una consecuencia de la solicitud que ha dirigido nuestro gobierno al del Brasil, conforme á otros gobiernos que han reconocido la nacionalidad paraguaya primero que el Imperio, como son las Repúblicas de Bolivia y de Chile. El Brasil en este acto llevaba un interés propio inmediato de contar con el Paraguay, como un muro intermedio entre el Imperio brasiler y la Confederación Argentina. Hemos dicho en el número 55 y reproducimos que el gobierno Imperial consideraba nuestra independencia en el interés de sus graves cuestiones con el general Rosas, pero miraba con celo el aumento de nuestras armas en lo tocante á la defensa de nuestros derechos territoriales. En efecto, la amistad del Brasil no nos ha valido para agenciar ningún armamento, ni pertrechos de guerra para defendernos del funesto Rosas de Buenos Aires, mientras este ha empleado en el Brasil mas de 100,000 pesos en obispos bélicos—Debemos al ilmo. y Exmo. Sr. Fernandez Chavez el favor de un buen armamento que le compramos en el Paso de San Lucas.

Es sorprendente el cuento de la negociación del Brasil en Roma para la confirmación de los dos obispos: ellos fueron presentados por el gobierno de la República, y confirmados por su Santidad antes que viniera al Paraguay el Sr. Pimenta Bueno á abrir nuestras relaciones con el Brasil, á menos que quiera entender por tal negociación el servicio que nos hizo, recibiendo en esta ciudad, para girar en letras, los dineros que han importado las diligencias de dicha confirmación. Es verdad que los dos obispos fueron consagrados en Cuyabá, pero no sabemos el cargo de ingratitud que por esto pueda hacernos el gobierno del Janeiro.

No es muy honroso el recuerdo de algunas piezas de artillería y municiones de guerra que hizo el gobierno del Janeiro al de la República, cuando ya no existía Rosas; lo mismo que eso de instructores para el ejército, y para la marina, que fueron buscados en el Brasil, conforme pudiera buscarse en otra parte.

La verdad es que el gobierno Imperial con la escusa de neutralidad, no permitía al Paraguay proveer de ningún armamento en el Brasil; allí está el ejemplo de la compra que ha verificado el encargado de negocios de la República, y no pudiendo obtener el permiso de traerlos por San Burja, tuvo que entrar en los inmensos costos de haber conducidos por Cuyabá, y teniendo ya pagados los derechos, y ajustado el transporte, el gobierno Imperial halló medios de embarazarlo con pretestos de temores, y se quedó con todo aquel armamento, pagando su valor á dicho encargado de Negocios; y es á lo que se ha referido la resolución del gobierno Imperial á sostener aquel reconocimiento con todas sus consecuencias.

“Para coronar su obra, el gobierno imperial alcanzó (dice el artículo que contestamos) por medio de los diplomáticos brasileros, un tratado en

puddera ser el más dócil de sus instrumentos contra las hermanas de la caridad.  
La conversación que habian tenido al llegar allí el fraile le hacia desconfiar de lo que estaba oyendo, y temia que una credulidad imprudente le convirtiese en víctima de quien por su escasa capacidad y por otras razones que están al alcance del lector, podía ser verdugo.  
El reverendo no se apercibió de las dudas del Duende que á pesar de su sagacidad se le retrataban en el semblante, y cuando fué á levantar la jicara para sorber el resto del chocolate, dijo riendo:  
—No ha quedado ni una gota... insensiblemente lo he sacado todo á pulso...  
—Quiere V. que le traigan mas?  
—No señor... ahora llevo la jicara de agua clara, y es el mejor plato chocolate que se conoce... Fumaremos un cigarro, y punto concluido... Serán la seis, y ya estoy despedido hasta las ocho, que es la hora de la cena... En las comidas sigo la regla de nuestro santo fundador no las he alterado ni un solo día.  
El Duende tiró del cordon de la campanilla, y al entrar allí el lacayo le dijo:  
—Levante esa y trae cigarros.  
El padre Romualdo tendió la mano á la batea de los bizcochos y cogió un bollo diciendo:  
—Soy como los machuelos... en no acabando de comer con un pedazo de pan ó de bollo seco, se me figura que no he comido.  
—Quiere Vd. que dejen aquí la bandeja? dijo el Duende sin acertar á disimular la risa.  
—No señor, ya tengo bastante... En chanzu, en chanzu he comido mas de media libra de bizcochos y un cantero de panecillo.  
—Pues trae los cigarros volvió á decir el Duende.  
El lacayo obedeció las ordenes de su amo, y en una bandeja de plata presentó al fraile una docena de cigarros imperiales.  
—Estos tienen seis años encerrados en la caja, dijo el Duende. Son de los que yo fumo, si usted los quiere mas frescos ó mas añejos tambien los hay.  
—No... son excelentes, replicó el fraile, pero demasiado largos... Partiré uno.  
—Para qué?

que la confederación argentina reconoció solemnemente y terminantemente la independencia de Paraguay— Jamás ha empleado un paso el gobierno imperial para el reconocimiento de la República del Paraguay por la Confederación Argentina. Estamos seguros de que no se dará la mínima prueba, de un tal aserto, y entretanto apelamos al Exmo. gobierno argentino que lo ha verificado, movido solo de la justicia, y de la conveniencia internacional.

Es una prueba intachable de esta verdad la carta que el ilmo. y Exmo. señor Honorio Hermeto Carneiro Leco, entonces Ministro Plenipotenciario del imperio del Brasil en la confederación argentina, ha dirigido á S. E. el señor presidente de la república cuyo tenor es como sigue—

Ilmo. y Exmo. Sr. Presidente D. Carlos Antonio Lopez.

Me aprestó á comunicar á V. E. que habiendo venido á Buenos Aires con el fin de entregar mi recedencial al general Urquiza, y despidirme de su persona, tuve ocasión de conversar con él respecto al Paraguay, y la aproveché procurando instruirme de sus intenciones.

Con placer y grande satisfacción oi de su propia boca que la misión de señor don Santiago Derqui, que está nombrado encargado de negocios de la Confederación Argentina junto á la persona de V. E., tiene por principal objeto el reconocimiento de la independencia de esa República—

El general Urquiza me aseguró que reconocía la independencia en su nombre como encargado de las relaciones exteriores de la Confederación, y que prometía hacer todos los esfuerzos para que esa independencia fuese reconocida por el congreso luego que se reuniese—Añadió mas, que juzgaba de justicia el paso que daba, y que siempre pensó que la independencia del Paraguay era un hecho consumado é indisputable, y que Rosas no habia tenido razon para contestarla...

Es cuanto se me ofrece noticias á V. E., á quien nuevamente presento los protestos de mi particular adhesión y distinguida consideración.  
Soy de V. E.—Atento...

Honorio Hermeto Carneiro Leco.

Buenos Aires 3 de Mayo de 1852.

A la vista de este documento perentorio no podemos menos que escandalizarnos de la falsedad solemne de que el gobierno imperial alcanzó por medio de los diplomáticos brasileros, el reconocimiento solemne y terminante de la independencia del Paraguay por la Confederación Argentina. Basta observar que si existiera un tal reconocimiento, no pudiera tener lugar, y sería innecesario el acto solemne de 17 de julio de 1852 por el cual el ministro argentino reconoció en nombre de la Confederación Argentina la independencia y soberanía de la república del Paraguay como un hecho consumado, competentemente comunicado al gobierno argentino en demanda de su reconocimiento, hallándose además establecidos los límites de ambos estados.”

Desafiamos ahora al editor brasiler que publique ese tratado en que la confederación Argentina reconoció solemnemente y terminantemente la independencia y soberanía de la república del Paraguay. Lo que sabemos es que el 29 de Mayo de 1851 fué celebrado en Montevideo un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre los gobiernos del Brasil, del Uruguay, de Entre Rios y Corrientes, para arrojarse del territorio de la república Oriental del Uruguay al general don Manuel Oribe, y á las tropas argentinas que lo sostenían.

(Semanario.)

—Porque me censurarán si lo fumase entero.  
—Pues cuando Vd. se cansa lo tira.  
—Es una lástima...  
—No importa.

El padre Romualdo movió la cabeza con satisfacción, y el Duende hizo seña al lacayo para que saliera diciendo:  
—Mañana llevarás á casa de este señor una caja de las de regalo, otra de los de dama y otra de estos; todos del año 33.  
El lacayo inclinó la cabeza y salió del gabinete.  
Está visto, señor abad, dijo el padre Romualdo dando por primera vez este nombre al Duende, que no se puede elogiar nada de lo que tiene Vd. aquí, sin que...

—Eh! no hablenmos de esa bagatela, interrumpió el Duende.  
—Pero sobre el asunto de que antes nos ocupásemos, repuso el fraile volviendo por mayor comodidad á sentarse en el sillón de brazos, y adojando la cinta del alzacuello para dar libertad á la barba... Volviendo á ese asunto, yo le diré á Vd. cosa y llamamiento lo que hay en él... A mi me dijeron, personas que no hacen al caso nombrar aquí, que usted habia tenido encerrada á Adelaide en una torre mucho tiempo, y que mas que como rito de su difunta madre la habia tratado como un padastro... Yo, ya se ve, como yo me tenía el gusto de conocerle y solo le habia visto un momento el día de la muerte del padre de Eugenia, ni eré ni dudé lo que me decían... Luego como los papeles que habia en la caja faltaban los principales y me aseguraron que Vd. lo tenia, vine hoy aquí... la verdad... decidido á exigirle una explicación de todo.

El semblante del Duende se cubrió de gozo, como que ya consideraba segura la presa del fraile, y replicó con afectada hipocresia:  
—Ni es Vd. la primera persona que ha dudado de la rectitud de mis intenciones, ni soy el único hombre contra quien se han inventado calumnias groseras y fábulas denigrativas...  
—Yo no he dudado de Vd... se aprestó á decir el padre Romualdo.

ULTIMAS FECHAS.

Table with 2 columns: FECHA and AMERICA. Lists dates for Buenos Aires, Rosario, Montevideo, and other locations.

LA CRONICA.

BUENOS AIRES, ENERO 18 DE 1854.

La nacionalidad oriental sucumbe.

En nuestro número de ayer dijimos que nos ocupáramos con más extensión de la correspondencia que publicamos de Montevideo.

Y á la verdad que las reflexiones que sugiere la actualidad de la república Oriental, deben preocupar seriamente la atención del escritor argentino; no solo porque se trata de una nacionalidad agonizante, sino tambien porque esa nacionalidad contribuirá á acabar de romper el equilibrio de los poderes de la América del Sur.

Si hay algo que consuele á los pueblos en su desgracia, es la simpatía generosa de los demas que los contemplan; y esa simpatía es mucho mayor cuando el objeto de ella son pueblos hermanos que padecen bajo la fucula del conquistador ó del tirano.

Y si ese sentimiento simpático de pueblo á pueblo no es, puede decirse, innato, por que simpatizamos tanto con la Italia oprímida, con la Hungría tiranizada y con la Polonia despedazada, que interese, que lazos nos unen á esas nacionalidades, ¿los de ellas completamente muertas, y moribunda la otra? ¿por que cuando ha llegado á levantarse alguno de esos pueblos contra la dominación de sus tiranos, hemos hecho votos ardientes por su triunfo?

En efecto; ya se considere la cuestión bajo el punto de vista humanitario, ya bajo el de nuestros intereses materiales y morales ó políticos, ella debe preocuparnos seriamente; mucho más si, como se nos asegura, se trata de un protectorado brasilero por veinte años.

La república Oriental tiene títulos especiales á la gratitud del pueblo argentino.

En el año 42, completamente sometidos los pueblos argentinos al despoja que dominó por 20 años, á fuerza de robo y de degüello, un ejército poderoso, vencedor en varios combates contra las armas libertas del malogrado Lavalle, pasó el Uruguay á las órdenes de Oribe, mandado allí por Rosas para que enarbolase sobre las murallas de Montevideo la bandera roja de la mazorca.

Y por cierto que, por muchas razones de política, Rosas tenía necesidad de llevar la guerra fuera del territorio de la Confederación, para distraer los pueblos oprímidos; y por que comprendía perfectamente que la paz y el órden echan por tierra á los tiranos.

Después de un sitio de nueve años, en que Montevideo por no entregarse á los verdugos de Rosas, hizo todo jénero de sacrificios, quiso la Providencia que el general Urquiza fuese á poner término á sus sufrimientos, premiando con el triunfo la constancia incontrastable de su resistencia.

El sitio se levantó el 8 de octubre de 1851. Pero en el territorio que había sido dominado por nueve años por los ejércitos de Rosas, quedaron profundamente arraigados grandes elementos de inmoralidad y de desorden.

En efecto; Montevideo, para resistir, gastó cuanto dinero tenía en las áreas de su tesoro: vendió todos los edificios públicos, incluso el palacio de Gobierno; contrajo una deuda, bastante fuerte con la Francia, de la cual recibía un subsidio mensual: enajenó todas las rentas, en una palabra, se quedó sin un solo peso por salvar su nacionalidad.

Levantado el sitio, se vió con sentimiento que, según todas las apariencias, Rosas no había mandado su ejército tanto para que conquistase á Montevideo, cuanto para que destruyese y aniquilase, serando todas las fuentes de su riqueza.

País póstero como el nuestro, quedó su campaña, puede decirse, sin una cabeza de ganado.

Una lucha tan encarnizada y prolongada entre el partido colorado y el blanco aliado con la mazorca, hacen imposible una verdadera fusión de partidos.—La división cundió, pues.—La pobreza, ó más bien dicho, la necesidad de existir, obligó al gobierno oriental á proporcionar recursos del Imperio á muy alto precio; y lo que es más, para poner cubierto al país de la anarquía y sus caudi-

los, consintió en que un ejército brasilero pisase el territorio del Estado, para garantir el órden y la paz.

Condición verdaderamente deplorable la de aquel pueblo que, para comer, tiene que recibir dinero del extranjero; y para garantir la paz, bayonetas tambien extranjeras!

Si hemos hecho está liguera posesión desde donde dan los males y las desgracias de Montevideo, ha sido solamente para demostrar que con razón dijimos que Montevideo tiene títulos especiales á la gratitud del pueblo de Buenos Aires.

Séanos franco. Si Montevideo es hoy desgraciado; si la miseria, si la necesidad de existir lo han forzado á poner en peligro su nacionalidad, cuando antes había peleado nueve años por salvarla ¿quién sino Rosas tuvo la culpa, mandando diez mil argentinos con un oriental desnaturalizado á su cabeza, para que fuesen á destruir el gran baluarte de las libertades del Plata?

Así, pues; compadecemos sinceramente á los orientales; y deploramos que el estado de división y de postración en que nos encontramos, no nos permita reparar con hechos, y no con palabras, los males de que somos causers.

Segun las noticias que circulaban en Montevideo, la nacionalidad oriental corría peligro; la política hábil y astuta del Brasil, apoyada en el poder bruto de sus bayonetas, iba produciendo, lenta y seguramente, la muerte de esa nacionalidad joven, rica, y llena de vigor un día.

Hemos considerado ya la cuestión oriental bajo el punto de vista humanitario, y tambien bajo el de la justicia.

Pasemos ahora á considerarla, teniendo en vista nuestros intereses materiales y morales ó políticos.

Para esto tomemos las cosas tales como han de ser, sin hacernos ilusiones. Si la república oriental acepta el protectorado del Brasil por veinte años, no hay que abanicarse, ese protectorado tendrá el fin que han tenido siempre todos los protectorados. La limitación del tiempo es una clausula, que no pasa de una mera forma.

Y si, digase, ¿es creíble que el Brasil, á costa de grandes sacrificios, y solo por hacer un servicio á los orientales, les ofrezca su protectorado? ¿no es eso, menos creíble se considera que el Brasil va á estender su protección sobre un país completamente exhausto; q' tendrá que pasarle un fuerte subsidio, y que garantir la tranquilidad interior del estado con un ejército permanente? ¿no es eso menos creíble aun si se tiene presente que si el Estado Oriental se conserva bajo el protectorado, al cabo de los 20 años habrá adelantado considerablemente, lo cual hará que el Brasil, consultando sus conveniencias, prolongue el término del protectorado, por la voluntad de los protegidos, ó por la fuerza de las armas, si llegase á ser necesario?

Esto es lo que ha de suceder: esto es tambien lo que el Brasil sabe bien que ha de suceder; por cuanto los hombres que dirijen allí los negocios públicos, son, á diferencia de los nuestros, previsores por escepcion.

Mas digamos algo de los intereses materiales de Buenos Aires empeñados en la cuestión oriental.

Hemos dicho, y es la verdad, que si Montevideo se conserva en paz durante el protectorado, progresará rápidamente.—En efecto. La Banda Oriental es un país rico; su territorio, atravesado por multitud de rios, es bastante fértil; su clima benigno, y la naturaleza en estremo risueña. Si, ademas de todo eso, suponiémos establecida allí un buen régimen económico-administrativo: hombres morales á la cabeza de los negocios públicos: si como es probable, la influencia brasilera llega á estenderse á tal punto que hasta tenga parte en la confección de sus leyes económicas, planteando en el país protejido multitud de instituciones que en el Brasil están perfectamente planteadas: si como es indudable se otorgan al Brasil, en compensación de su protectorado, franquicias y regalías comerciales que lo pongan en escala más favorecida que la en que nosotros nos encontramos quien será el perjudicado? ¿quién, sino nosotros, palpáramos las consecuencias materiales del protectorado brasilero?

El Brasil, como el primer país comercial de la América Meridional, ha de sacar un partido inmenso de lo ventajoso de su posición: su comercio ha de prosperar, con rapidez: sus productos serán introducidos tal vez con ciertos privilegios en el mercado consumidor de Montevideo, concediéndosele ademas ventajas de importancia á la bandera brasilera.

Y si á este respecto nos engañamos ¿no será posible que se lleve á cabo un plan grandioso, que hace tiempo se medita en la república vecina, y que perjudicaría mucho nuestros intereses materiales?

No debemos temer que, según se dice, se declare Montevideo puerto franco?

A la verdad es de temerse. Esa declaración sería un golpe duro para Buenos Aires: golpe cuyos efectos solo le sería dado neutralizar merced á la misma declaración por su parte.

Ademas de todo lo espuesto, si tiene lugar el protectorado brasilero: si el imperio llega á afirmarse en la República Oriental á tal estremo que su influencia alcance hasta á su legislación económica, estemos seguros, y obremos sobre ese supuesto, de que el Brasil ha de procurar hacernos una guerra comercial, y la cual, no lo dudamos, no hemos de ser nosotros los vencedores, si indolentes en esto como lo somos en todo, aguardáramos á que la mano de la Providencia separe de nuestras cabezas los males que nos amuecen.

Habiéndonos estendido demasiado, concluimos en el número de mañana, considerando la cuestión brasilera-oriental bajo el punto de vista de nuestros intereses políticos.

Liberalismo de nuestros hombres públicos.

Tan poco habituados están los hombres públicos de nuestro país á las manifestaciones de la verdadera opinión y al lenguaje franco de la verdad, que basta el que un ciudadano se atreva á enrostrarle su negligencia ó su incapacidad administrativa, para que ellos pongan el grito en los cielos, exclamando y haciendo exclamar á sus favoritos—caudillo, anarquía, opresión.

Hay un sustento arbitrario para los republicanos, y así á los republicanos se les atribuye una mala conducta y una mala moralidad, que en realidad son muy buenas.

Segun los principios profesados por tales hombres públicos, no puede un escritor quejarse: ni del temor manifestado que se tiene á toda reforma.

Ni de la antipatía á las innovaciones. Ni del dominio del egoismo. Ni del apego á lo viejo. Ni de la indiferencia por el bien público. Ni del dejarse estar del abandono.

Ni de las prevenciones hostiles contra las nuevas ideas. Ni de la tendencia personal de todas las cuestiones. Ni del favoritismo de los intereses.

A todo esto llaman oposición, anarquía, turbulencia. Para esos hombres, la mejor política es la de dejar hacer, sin hacer nada.

La del aplazamiento indefinido. La del dar tiempo al tiempo, y lo mismo es lo que mántan.

Para esos políticos, liberales de la víspera, la mejor prensa sería aquella que con el censor en su mano, entonasase diariamente himnos y alabanzas á la situación y á los que la dirigen.

Esos hombres no ven ni oyen, pero tampoco quieren ver ni oír más que aquello que alarga su vanidad ó sus intereses.

No importa—por lo que ellos pueda valerles, nosotros queremos una vez más ofreceros el ejemplo de como proceden otros hombres públicos y otros publicistas—cuando esta prueba mas sirva para recordármelos con la libertad y prevención en favor de la palabra escrita.

Sabiendo es lo que progresa diariamente el estado de Chile, y cuanta parte tienen en esos progresos el gobierno actual de aquella república y su ministerio, ¿qué opinión se merecen?

Pues bien—esos esfuerzos honoríficos ese buen espíritu, esa diligencia laboriosa desplegada por los hombres que ocupan el poder no les libra de los reproches de la opinión, que como se veja más adelante, se queja del tiempo que se pierde y de la poca rapidez con que camina el carro de la reforma.

Lean el siguiente párrafo las que se escandalizan de nuestro diario clamor por un poco más de actividad y de celo, y digan si somos más justos ó menos exigentes que los escritores chilénos.

El Mercaderío se queja de las Comarcas y del Ministerio—haciéndolos responsables de todo lo siguiente: "Restricciones para la exportación de los productos nacionales al extranjero.

"Restricciones para la importación de los productos extranjeros en nuestros mercados.

"Restricciones para la producción y desarrollo de nuestros elementos industriales.

"Restricciones para el consumo que impide y protege la producción.

"Restricciones todavía que dependen de causas indirectas, pero que obran directamente contra el progreso.

"Restricciones morales, en fin, que influyen sobre los intereses materiales del país, como son, por ejemplo:

El temor en la reforma, La antipatía á las innovaciones, El dominio del egoismo, El apego á lo viejo, La indiferencia por el bien público, El dejar de estar del abandono, (ó lo que es lo mismo, el abandono del dejarse estar ó más lógico, el dejarse y tar de la dejadez), Las prevenciones hostiles contra las nuevas ideas, La tendencia personal de todas las cuestiones, El favoritismo de los intereses, La poca política de los partidos que proscribe los grandes pensamientos &c."

Los buques argentinos, bien sean matriculados en el E. tado de Buenos Aires, ó en la Confederación Argentina, enarbolarán solamente la bandera Nacional.

Los buques de cabotaje del Estado de Buenos Aires, y los de la Confederación Argentina, serán admitidos como hasta aquí en los respectivos puertos, cualesquiera que sea su tonelaje, sin imponerles otros derechos que los que pague los buques de cada Estado en su propio territorio.

El Estado de Buenos Aires admitirá libre de derecho de introducción, todas las producciones naturales de la Confederación Argentina, cualquiera que sea su forma, y la Confederación Argentina admitirá del mismo modo las del Estado de Buenos Aires.

Serán libres de derecho en su tránsito y estracción para Buenos Aires los metales en pasta, barra ó acuñados.

Son tambien libres de toda clase de derechos en su tránsito é introducción á cualquiera de los pueblos de uno y otro territorio, los animales vacunos, cabalares, mulares y lanares.

Las mercaderías extranjeras que salgan de los puertos del Estado de Buenos Aires para los de la Confederación Argentina, ó de los de esta para el Estado de Buenos Aires, no pagarán otros ni mayores derechos que los que procediesen de otros mercados, como está convenido en el tratado de 20 de Diciembre de 1851.

La importación ó exportación de todo artículo de comercio, ó el tránsito de toda clase de dicho, podrá hacerse por tierra ó agua de un territorio al otro.

Ambos Gobiernos se comprometen á designar sobre la frontera, el lugar en que debe establecerse la respectiva oficina de Registro, de los efectos de que habla el artículo anterior, que para ser por tierra, haciendo de la manera mas conveniente á la facilidad del comercio de ambos Estados.

Para la mas fácil comunicación de todos los pueblos que forman la República Argentina, convienen tambien ambos Gobiernos, en que los caminos publicos, como los correos extraordinarios, ó chiques de postados por la administración de Buenos Aires para cualquiera de los pueblos de la Confederación Argentina, ó Republicanas vecinas, podrán tomar la ruta que les convenga, y serán servidos en las postas del territorio de la Confederación Argentina, sin necesidad de tomar nuevas licencias ó pasaportes, ó pagar otros derechos ó cargas, que los que se impongan á los habitantes del territorio por donde transitan, y recíprocamente los individuos particulares, correos extraordinarios, ó chiques de la Confederación Argentina, podrán tomar la ruta que les convenga en el territorio de Buenos Aires y serán igualmente servidos en la carrera de postas de este Estado, sin sufrir otros derechos ó cargas que los que se impongan á los habitantes del territorio por donde transitan.

Los correos ordinarios é establecidos actualmente ó que en adelante se establecieron, seguirán como al presente; pero las comunicaciones dirigidas desde Buenos Aires á la Confederación Argentina, ó de esta para Buenos Aires, serán previamente franquiciadas en la oficina respectiva y entregadas libres de porte.

El presente tratado será ratificado á los treinta dias á mas tardar, y las ratificaciones canceladas en este ciudad en el término de cincuenta dias desde la fecha.

En fe de lo cual firmamos el presente convenio en la ciudad del Paraná á ocho del mes de Enero del año de nuestro Señor mil ochocientos cincuenta y cinco.

Provincias Confederadas.

Leemos en el "Nacional Argentino" del 5 del corriente la llegada y recibimiento de las comisiones en el órden siguiente; así como las observaciones que aquel diario hace con este motivo.

A las nueve de la mañana desembarcaron los Sres. comisionados en una falua del vapor al cargo de un oficial, y bajo una salva de nueve cañonazos.

El mismo oficial dió parte al señor comandante del Puerto de la intencion del jefe de la Escuadra de Buenos Aires de saludar al gobierno de la Confederación, y habiendo recibido la seguridad de que se contestaría en debida forma, volvió abordo, discurando el vapor inmediatamente 21 tiros, con la bandera nacional á proa, á cuya salutación amistosa se correspondió la batería con igual número. En seguida desembarcó el Sr. Ministro de Hacienda de Buenos Aires con su comitiva, bajo una salva de doce tiros, siendo recibido en el puerto por el comandante del punto, el señor jefe de Policía y un acompañamiento grande de ciudadanos, que escoltaron los carruajes hasta la ciudad, donde el gobierno había hecho preparar alojamientos convenientes.

Indescifrable ha sido el regocijo de este pueblo al recibir tan honorables huéspedes, á quienes obsequio con las demás tradiciones mejor sentidas.

El triunfo de los sentimientos de confraternidad entre los pueblos argentinos que es el triunfo de su prosperidad, es una victoria nueva en nuestro suelo gloriosa á los que han esforzado su patriotismo por adquirirla!

En la fiestas que celebran esta victoria, no se oculta un solo quejido con las exageraciones del cantiniano; no hay magno estufo del festín de la Patria, este el primer festín que celebra dignamente nuestra Libertad é Independencia.

Ayer mismo tuvo lugar la solemne entrega de las ratificaciones del tratado.

A la una del día fueron introducidos los Sres. Comisionados de ambos Gobiernos acompañados de los demás Señores del Salvo de Gobierno, donde Sr. E. el Sr. Presidente rodeado de los principales funcionarios públicos, los recibió como correspondiente.

Todos los semblantes expresaban los sentimientos que hacían vibrar los corazones en un acto tan nuevo—Triste es decirlo: nuevo es entre los Argentinos estrecharse en medio de los alientos de la paz, sin que la sangre derramada no haya ganado sus fuerzas en el combate.

El Sr. Cullen en nombre de la Comisión del Gobierno Nacional, al entregar al Sr. Presidente el tratado de paz ratificado por el gobierno de Buenos Aires, pronunció con bien templada voz el espresivo discurso siguiente que tan agradable impresión hizo á los que escuchaban.

Exmo. Señor: "Al poner en manos de V. E. la ratificación del tratado de paz celebrado entre este Gobierno y el Exmo. del Estado de Buenos Aires, nos sentimos hondamente comovidos por la feliz realización de un hecho tan trascendental á la patria—Nosotros honorados con la confianza de V. E. para negociar este tratado, hemos podido apreciar en toda su importancia la perfecta buena fé, la lentid intachable que han presidido en la negociacion por una y otra de las altas partes contratantes. Hemos visto los sinceros esfuerzos del Gobierno de Buenos Aires para allanar todos los embrazos que pudieran obstar á la paz. Hemos sido testigos inmediatos de la sencillez y elevación de sentimientos que dominan en aquel pueblo hermano. Hemos escuchado en fin, con el corazón henchido de satisfacción, el aplauso y regocijo universal con que todas las clases de aquella ilustrada sociedad, han saludado el advenimiento de la paz tan ardientemente apetecida.

"De la boca misma del Magistrado que está á la cabeza de aquel Gobierno, hemos oido en circunstancias, solemnes palabras de profundo sentimiento nacional. El, como intérprete del pensamiento de sus compatriotas, nos encargaba decir á V. E. que la paz concluida debía mirarse solo como la base de una serie de trabajos elevados, equitativos, y dignos que dieran por resultado la suspirada unión de toda la familia argentina.

"Comunes esfuerzos de razon, de inteligencia y patriotismo, cuya consecuencia habia de ser la desaparición del aislamiento temporal á que Buenos Aires se habia visto arrastrado dolorosamente por la fuerza de los acontecimientos.

"Nosotros tambien hemos reiterado la espresion al mismo vivísimo interés á nombre de V. E. y de los pueblos de la Confederación, y abundando en sentimientos de fraternidad y union, estábamos seguros de interpretar fielmente las convicciones de V. E. porque nos consta cuales son las patrióticas aspiraciones de este gobierno, así como antes ahora y durante el de-empño de nuestra comision hemos palpado hasta la evidencia, que la ardorosa voluntad de todos los hijos de la República es por la paz y la definitiva union con Buenos Aires cuya separacion se estima como una verdadera calamidad y un motivo de acerbo pesar.

"La mano de Dios ha conducido los acontecimientos hasta el día afortunado á que hemos arribado. La providencia, Señor, ha encaminhado los casos de tal manera, que las mismas ocurrencias que desde luego parecían e-ter destinadas á existir á la guerra, se han convertido en otros tantos motivos para hacer que la paz sea una necesidad urgente. La obra de la paz es obra divina y como tal debe ser perdurable.

"Nosotros débiles instrumentos de esa inspiracion sagrada, nos permitimos alzar nuestra voz en este momento solemne para espresar á V. E. nuestro íntimo agradecimiento por el alto honor con que se ha dignado distinguircios, fiando á nuestro buen deseo, un negocio de que estaba pendiente la suerte de la República, y para hacer fervientes votos por que esta paz sea tan fecunda en todo jénero de prosperidades para la patria de los Argentinos, y las generaciones venideras vean en ella uno de los sucesos mas gloriosos de nuestra historia."

He dicho.

Se nos ha remitido oficialmente el discurso de contestacion de Sr. E. el Sr. Presidente: es como sigue:

SEÑORES: "He oido con el mayor placer y satisfacción los términos en que los Sres. Comisionados para negociar la paz con el Estado de Buenos Aires acaban de dar cuenta de sus actos y de sus esfuerzos, y de las buenas y generosas disposiciones que han hallado en el Gobierno y en los habitantes de aquel pueblo argentino.

"Al adelantarme á proponer la transacion amistosa que tan feliz éxito ha tenido, no dudaba que predominando en el sentimiento público los mismos sentimientos de paz que que estaba yo poseído, habia de llegarse á ella de aquella manera con que consuman siempre los argentinos los actos de transcendencia política,—es decir, con afectacion y altura.

"Es un espectáculo que sensibiliza y enorgullece al mismo tiempo, el que se ha presentado en el decurso de pocos dias. Las armas estaban levantadas para sostener lo que cada una de las partes que han celebrado este Tratado, juzgaba ser sus derechos; pero al mismo tiempo ciudadanos y soldados, deploraban los estragos de una contienda que habia de mancharse con sangre de hermanos. Esas armas han caído de las manos para dejárlas libres al abrazo fraternal de la reconciliacion. La paz ha sido una victoria, de esas únicas, que se celebran con efusion en ambos campos hostiles.

"Mi mas ardiente deseo, es el mismo que según los señores comisionados animan el Gobierno de Buenos Aires. Efectivamente, la paz que se ha celebrado sería estéril si no tomase por base y punto de partida, para estender mas y ampliar mejor las relaciones entre la Confederación Argentina y el Estado de Buenos Aires, cuyo interes y aspiraciones no pueden jamás estar en divorcio, si esos intereses son bien comprendidos.

"Todo el sistema actual de la Confederación reposa en la protección al órden, en el respeto á la propiedad y á la vida, en el desarrollo de la riqueza material, para cuya consecucion es indis-

pensable.

La prosperidad del comercio, la actividad de las industrias, el cumplimiento de las obligaciones á los tribunales de los tribunales de uno y otro Estado.

ENTRADAS DE ULTRAMAR.—Dia 16.  
 Memel, el 29 de Noviembre, fragata hanoveriana "Adele," de 616 toneladas, capitán W. Ubbelohde; a J. C. Meryll, con 4,774 fardos de algodón, 11,947 tablas, 1,876 pesos de idem.  
 Dia.—17.  
 Cadiz, el 29 de Noviembre, barca inglesa "Orion" de 282 toneladas, capitán Felipe Perelle; a Drabbe hermanos, con 196 buques de idem.  
 Burgantín español.  
 A LA VISTA.  
 Una fragata francesa.

ENTRADAS DE LOS RIOS.—Dia 17.  
 Paraná, zamacá "Alonso," a D. Gandolfo, 400 faneas café, a Martínez 557 cueros vacunos, 133 pipas cebó, a J. M. Cullen 190 cueros vacunos, 68 arrobas y 10 libras cereales, 40 docenas laneros.  
 Rosario, queche "Roma," con 2500 anandas; a Raghi.

HAN ABIERTO REGISTRO.—DIA 16.  
 Ambers, bergantín holandés "Moeland," por E. A. Green.  
 HAN CERRADO REGISTRO.—DIA 16.  
 Londres, bergantín inglés "Flora," por E. A. Green, con 3,700 cueros vacunos salados, 30 fardos lana, 40 toneladas huesos, 300 pipas cebó.

SALIDAS.—Dia 16.  
 San Nicolás, Rosario y Paraná vapor oriental "Rio Uruguay."  
 Brasil en lastre, bergantín danés "Kieling."  
 Dia.—17.  
 Habana, polera española "Balbina."  
 Brasil en lastre, bergantín nacional "Eduardo."

LEVAN BALIA.  
 Havre, fragata francesa "Marguerite," hoy Jueves 18 a las 4 de la tarde.

AVISOS NUEVOS.  
 MENSAJERIAS ARGENTINAS.



Administración calle de Santa Rosa núm. 125.  
 Los empresarios tienen el honor de anunciar al público, que en la diligencia que hace la carrera de la Villa de Lujan, Giles, Fortin de Arco, Salto, Rojas y Pergamino, y cuyos días de salida son los 10, 20 y 30 de cada mes, han modificado completamente sus precios de conducción, quedando establecido el ínfimo precio de tres pesos por legua en lugar de cinco que antes cobraba.  
 e18—6p Fernandez, Businot y Heú.

Mozo para almacén de comestibles al mendugo.—Se necesita uno que tenga conocimiento en este ramo y pueda dar buenos informes de su conducta, deseando si es posible, sepa hablar el inglés. Se le dará un buen sueldo ocurrido a la calle de la Reconquista núm. 42. e18—5p

BARRACAS AL 52.  
 El que suscribe, establecido en este pueblo con todos los adelantos de la ciencia, y una gran variedad de calidades, a la vista o contratación, como convenga al interesado, se permite asegurar a los señores que quieren encomendarle sus negocios que quedará satisfecho de sus resultados.  
 e18—6p Martin José de la Serna.

EDICTO JUDICIAL.  
 Por disposición del señor juez de 1.ª instancia en lo civil, Dr. D. Basilio Salas, en los días 29, 30 y 31 del corriente mes se han de hacer almonedas y remate a quien más diere sobre el contenido de una casa en esta ciudad situada en la calle de Talcahuano núm. 12, compuesto su terreno de 64 varas de frente al este y 17 de fondo, tasada en la cantidad de 35,000 pesos moneda corriente, cuya casa pertenece a la testamentaria de D. Francisco Javier Müller. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir a contestar a esta publicación a la escribanía al cargo del escribano público que suscribe, donde se le pondrá en manifiesto. Buenos Aires, 16 de enero de 1855.  
 Fernando Segade.

REMATES.  
 POR MARIANO BILLINGHURST.

En la mercadería calle de la Mercedes núm. 196, conocida por la del finado D. Pedro Antonio.  
 El jueves 18 del corriente a las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna a la más alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicha mercadería, por liquidación; se venderá igualmente la acción a la libre.  
 POR EL MISMO.  
 En su casa calle de Santa Rosa núm. 19.  
 De efectos.  
 El viernes 19 del corriente a las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna a la más alta postura y dinero de contado, los siguientes efectos.  
 Brumantes de varias especies, zarzas de cocha, idem para carnis, pederos de mano, zarzas de luto, pañuelos borra de seda, idem de algodón, paños de color, idem azul, idem verde, hilos de ovillo y carretel, cinta de hilera, paños de verano, brumantes y selaciones tiras bordadas, jeringa de seda pura, vestido, id. para pantalón, cuellos bordados, mallas blancas de señora y otros varios efectos, que están a la vista.

POR TOMAS GOWLAND.  
 En su casa calle de la Defensa núm. 147.  
 El jueves 18 del corriente a las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente a la mejor postura con condiciones que se han de estipular, un variado surtido de efectos, compuestos de lo siguiente:  
 Avariados por cuenta de aseguradores, 6 fardos tartan de lana doble ancho con avaría y otros efectos.  
 Siniavros, paños finos, negros y de colores, zarzas anchas, lenzo doblado, muselinas para corbatas, pañuelos de canabato de hilo melito largos y cortos, raso chiné, algodón, pañuelos de algodón de manos, camisas de hilo de algodón, mono crista, brumante fino de libreta, casimires para pantalón, diferentes clases, agua de colonia fría y regular, corbata de raso, corte de gasilla de seda, paño negro, zarza de malaga, gorras francesas para señora, camisolines, y otra porción de efectos.

POR R. G. ARRIOLA HERMANO.  
 En la casa de comercio calle de la Piedad núm. 59.  
 El jueves 18 del corriente a las once en punto de la mañana, según orden recibida al efecto, se rematará precisamente a la mejor postura lo siguiente:  
 200 cajones lieros franceses, 40 barriles vino de Saint Clair superior, 40 cajones vermuth, 40 canastos champagne, 20 cajones vino de Malaga superior, 20 rollos tabaco del Brasil, 20 idem idem franceses para fumar en pipa, 3 cajones sombreros finos de París blancos, 3 idem gorras de terciopelo negro, mantelitos de seda, rifles con muelle, asopos de diferentes tipos, pistolas, lamparas, candiolas, floreros, cuadros finos, estuches para hombres, licoreras finas, carteras, estuches de hombre, estuches con musas, sillas de mangua para quintos, barniz para carruajes y otra porción de artículos que sería estenso detallar.  
 Al mismo tiempo se un hermoso juego de agua de 15 tubos con sus depósitos, su cable y llaves correspondientes, recién introducido de Europa, muy propio para adornar un jardín a yatio.  
 POR LOS MISMOS.  
 En la Boca de Riachuelo, frente al Muelle.  
 De la goleta "Anita," de porte de 1,200 arrobas, recién varada.  
 El Viernes 19 del corriente a las 10 y media en punto de la mañana, se remata irrevocablemente a la más alta postura la espedida goleta en buen estado, con todo su velamen, anclas, cables, lista para navegar.  
 Nota.—Las personas que se interesen en su compra se sirvan ocurrir a verla antes del día del remate y el inventario asimismo de manifiesto en casa de los rematadores, calle de la Defensa núm. 28.

En la tienda número 55 de San Jacinto frente al núm. 74.  
 El Viernes 19 del corriente a las 11 en punto de la mañana se rematará al mejor precio y a dinero de contado, perteneciendo el negocio, todos los artículos de la espedida mercadería, consistiendo en lo siguiente:  
 Cortes de pantalones de casimir, ingleses y franceses sacos de casimir, de brin y de otros paños, puntalones de casimir y de brin, chalecos de diversas calidades, cortes de tela, fracs, chaqueta y pallos, overoles de seda, o tra y coco para forros, cortes de pantalones de brin, botones de diferentes calidades, gorras, perlas de color, anillos, vidrios, llantas y otra porción de artículos de moda y mercadería, y algunos muebles que están a la vista al tiempo del remate.

Unos de los individuos Juan Boquet que se edificaba su casa, declaró ante el juzgado, que el no había escrito ni sabía lo que Peralta hacía parecer en público bajo su firma, y así consta en el sumario, agregando que su dicho era solo por que lo había sido en casa del mismo Peralta.  
 Tal es el estado del sumario que corre en informe al Sr. Teniente Coronel Rodríguez y sus oficiales que han presenciado los hechos, y tales son estos en su más perfecta realidad.  
 No desenderemos a otros detalles que pudieran agravar la situación de Peralta, ni menos perderemos el tiempo en exclamaciones vanas para contestar las dritrichs con que aquel pretende atenuar la gravedad de su comportamiento. Como Juez y en virtud de las expresas órdenes que tenía del gobierno, pude remitirle a esta capital con enemigo del orden público por su conducta hostil en el caso que nos ocupa, y en momentos tan críticos como aquellos en que la invasión amenazaba la tranquilidad general.  
 Pero un sentimiento de bondad que Peralta no sabe apreciar, hizo que él escapase a la justísima indignación que sus proceder causó en todo el pueblo de San Fernando, y en el mismo Sr. teniente coronel Rodríguez y sus oficiales.  
 Después de esta leal y franca exposición, no volveré a ocuparme de este asunto, esperando como ya lo he dicho, la imparcial y justa resolución del superior gobierno. Ella dirá si mis proceder oficiales han sido arreglados a las órdenes que tenía, y a la gravitación de aquellos momentos en que, ante todo, primero era la salvación del país, según expresamente me lo recomendaba el gobierno.  
 Por lo demás, numerosos testigos, vecinos respetables de aquel pueblo, deponen a mi favor en el sumario, mientras que solo un moreno y un par de jornaleros de la misma casa de Peralta, son los únicos que él hace hablar en su favor, y que contra todas las reglas y prácticas del derecho, él en persona pidió al juez precenar la declaración de aquellos, como para que su vi ta obligase a los declarantes a decir lo que él les había enseñado.  
 Soy de Vdes. etc. Pío Crossa.

En este conflicto y sin perder instantes, pedí papel y tinta al oficial de guardia que solo pudo proporcionarme un lapiz y le dirigí una orden al Sr. Peralta, era la tercera, instándole porque me mandase las llaves de sus almacenes ó de la casa del Sr. Peralta, únicas que podían servir en aquel momento para el objeto que se buscaba.  
 El Sr. Peralta no se dignó contestarme y la lluvia caía a torrentes. En aquellos momentos llegó el Teniente Coronel Rodríguez con su tropa al medio de la plaza, y allí le indiqué, para su alojamiento, los almacenes del Sr. Peralta, por que a pesar de no haber recibido contestación, esperaba que ellos estarían prontos después de tres órdenes dadas al efecto.  
 Mis esperanzas fueron burladas, el comandante Rodríguez con su tropa llegó al frente de la casa de Peralta encontrándose con las puertas cerradas, lo que causó gran disgusto, teniendo que abrigarse al lado de las paredes.  
 Como este nuevo incidente que me fué transmitido en el acto, principiaron de nuevo mis chasques ya al almacén del Sr. Peralta, ya a su casa, sin conseguir que este Sr. se prestase a dar el auxilio que se le pedía.  
 Cansado de sufrir el Teniente Coronel Rodríguez, sus oficiales y tropa, é indignados del proceder de Peralta, me mandó decir aquel jefe, que si permitía que así se burlase mi autoridad, ellos se irían a alojar en el monte, pues le habían visto en la puerta de su casa complaciéndose de verlo sufrir.  
 Al oír esto, y considerando que la conducta del Sr. Peralta era ya una hostilidad calculada, que de ningún modo debía tolerar en las críticas circunstancias en que el país se hallaba, atravesé la plaza y me dirigí a casa de Peralta, y recién cuando este se apercibió de la seriedad del caso, mandó abrir la de Peralta y no la suya como falsamente lo supone en su presentación.  
 Entonces le hice intimar la orden de arresto, por que lo que acababa de pasar y las terribles órdenes que tenía del Gobierno de fecha 8 de Noviembre, me ponían en el caso de proceder con todo rigor, considerando a Peralta como enemigo del gobierno y del orden público. Esa circular superior me autorizaba formalmente para tomar de hecho los auxilios que necesitase para los gefes militares que obedecían sus órdenes, dando recibo de todo; y también para proceder contra todos los que se rebelasen contra el Gobierno ó contra sus mandatos, en cuyo caso se hallaba Peralta, cuando resistía mis órdenes pretendiendo burlarse de la autoridad de donde emanaban y de los premiosos objetos que la motivaban.  
 Dejó a la consideración del lector, el resultado de las consecuencias si por debilidad ó falta de celo hubiese por mi parte dejado de cumplir con mis deberes en aquellos momentos delicados. Las consideraciones que surgen del acto á que me refiero en los momentos de la invasión, las comprendo fácilmente todo el que se halla animado, de sentimientos de patriotismo y deseado amor á la patria.  
 El mismo Peralta, se estremeció cuando tuvo la deferencia le leerle la circular del gobierno, y reconociendo su error en presencia del Sr. Cura de aquel pueblo, del Sr. Mayor Sanabria y de otros varios señores que habían intercedido por él, concluyó por asegurar su arrepentimiento, pidiendo perdón y ofreciendo sus servicios sin reserva alguna dando las gracias por haberle puesto inmediatamente en libertad.  
 Nueve días después Peralta se presentaba al gobierno formulando contra mí la más injusta acusación y tratando de sorprender la opinión pública. Pero esa clase de supertifugos, sobre ridículos son infuturos.

Bolsa de Comercio.  
 Enero 17.  
 METALICO.—Se han vendido 42,299 onzas.—Primer precio 216 Subsiguientes de 216 1/2 a 322 1/2 Último precio 323 1/2.  
 DESPACHO DE ABUANA.  
 Dia 17.  
 Bernardo Delino Reconquista, 73. 683 tablas pino.  
 Hartejeles é hijo.—Federacion 26. 850 tablas pino, 10 perchas de pino.  
 Storni y Pozzolo, Piedad 61. 260 fanegas de sal.  
 Virende Cárster é hijo, Balcarce 96. 650 barras hierro, 1 toneladas carbon, 160 baldosazas, 1600 tablas pino.  
 D. T. Vissac.—Mago 67. 11500 baldosazas.  
 Leinau hermanos.—Balcarce 143. 100 damajuanas yenebra, 1 cajón limas.  
 Lorenzo Ferré.— 10 cajones sofás y sillas asiento de esterilla, 15 idem camas, costureros y mesas de armino.  
 Corti Francischetti y ca.—Defensa 78. 9 bulbos efectos.  
 Collet Altgelt y ca. Defensa 143. 1 cajón eshozros, 59 jamones, 1 cajón lunas de espejos, 2 cajones terciopelo.  
 Lehman hermanos, Piedad 60. 1 cajón trenzilla.  
 Apresteguy.— 3 barricas suelas de alpagatas.  
 Plowse Alkinson—Perá 1 cajón agua de colonia, 2 idem idem de lavanda.  
 Bartolomé Vide y ca.—Reconquista 52. 1 cajón pistolas, tazos, 1 idem escopetas de dos tiros, 1 idem municiones, pavonires, tijeras para suante, cuchillos, tijeras para seda, 1 idem cebas fulminantes.  
 Juan Agustina García—Perá 67. 1 cajón cuadros de pintura alopel.  
 Ramon de Uvalde, Piedad 92. 1 cajón velos de algodón para gorra, y votone.  
 Leon Carmarina Santa Clara 109. 5 cajones queso de gruycere.  
 C. T. Getting y ca. San Francisco. 50 barricas cerveza, 3 cajones sillal de montar. Francis Chas.—Perá 18. 2 canastos loza surtida.  
 Eberhard y Ca., Federacion 92. 1 cajón pañuelos de seda.  
 Athar Blank y ca., Representantes 59. 101 tablas pino, 400 barricas alquitran, 200 cajones vino burdeos, 1 cajón cinta de lana, 1 idem sombrero, 1 idem paño de colores, 1 idem tela para poncho de lana y algodón, 1 idem echal, 1 idem mallas blancas para señora, 2 idem pañuelos de mano de algodón.  
 S. B. Hale y ca., Balcarce (B. de los Andes.) 1300 tablas pino.  
 Jorge Bell y Ca., S. Francisco (Barraca). 1140 tablas pino, 600 pipas idem.  
 J. N. Biles y ca.—Reconquista 13. 640 pipas malaga.  
 Bugee Bierfeld y ca., Defensa 70. 697 pipas hierro, 2 fardos papel de imprenta 1 cajón paño de color.  
 Manuel J. Enas y ca.—San Francisco 67. 40 rollos tabaco.  
 Repetta. 7500 ladrillos, 4500 baldosazas.  
 E. Ochoa y ca., Federacion 108. 7 barricas azucar.  
 Tomas Armstrong—Representantes 17. 81 fundas sal.  
 Santa María Ulandi—Perá 85. 1068 fanegas sal.  
 Juan Laing y ca.—Piedad 21. 2 cajones guinea vestido, 1 idem alemanico, 1 id. coco para forro, 1 id. camisolines, género para mango, vellos, cuellos, pañuelos, tiras y raulas, 2 fardos lienzo.  
 Villar y Basante Maipú 45. 1 cajón azucar.  
 S. Soriano, Maipú, 53. 14 barricas cerveza.  
 Francisco Vera Belen.—Defensa 24. 100 cajones vino burdeos.  
 R. y J. Christie.—Piedad 100 17. 1 cajón brumante, 1 idem pañuelos de seda, 2 idem cotones, 1 fardo paño azul.  
 Nicholson Green y ca.—Piedad 1. 100 cajones cerveza.  
 Diego Steward, Santa Clara 13. 1 barrica cerraduras, 1 idem campanas, 1 id. tarros de lata, idem pajas de lata, 1 cajón cerillas, 1 barrica bisagra, 2 idem argollas, 1 idem trampas de raton, 1 idem argollas.

Asi como los dos párrafos siguientes:  
 S. E. el Sr. Presidente se puso en viaje para su estancia de San José el último día. Es probable que en el primer número que recibamos de Nacional Argentino, se registre el decreto de Delegación.  
 Tuvo lugar un Te-Deum con asistencia del gobierno y de los Sres. comisionados, el día 7 en la iglesia Matriz.

HECHOS LOCALES.

Obras públicas del año 54.—Dias pasados insertamos en las columnas de la "Crónica" una relacion de las obras públicas que se han hecho en esta ciudad durante el año 54.—El amigo que nos la facilitó ofreció poner en conocimiento del público cualquiera otra obra que no se hubiera mencionado en aquella relacion; hoy cumple su compromiso y en su virtud no remite la siguiente.  
 A mas de las 55 cuadras de la ciudad que se dijo haberse empedrado, hay 21 mas que no se mencionaron antes, de consiguiente son 76.  
 Muchas de las plazas se han compuesto y terrapenado y en la del Parque se ha hecho una gran mejora y se han colocado arboles en contorno de ella.  
 Los cuarteles del 1.º y 2.º de Línea se han compuesto completamente. Muchas veredas de las calles principales de la ciudad, se han refaccionado, colocando piedra en lugar de ladrill y continuado empedrándose muchas otras. Todas las oficinas de la Administracion han sido puestas en un estado digno del carácter que invisten y arregladas perfectamente. La Honorable Sala de Representantes ha tenido tambien una grandísima mejora, respecto á edificios particulares, los mencionaremos en la próxima relacion.

Teatro Argentino.—Segun parece la Empresa de la Compañía lirica ha resuelto suspender sus funciones en atención á la rigorosa de la estación; encontramos muy acertada esta medida, y segun hemos oido, la empresa piensa mejorar el personal de la Compañía para cuando haga de nuevo su apertura.  
 Vapor oriental "Rio Uruguay"—Salio ayer á las diez de la mañana para San Nicolás, Rosario y Paraná, con los siguientes pasajeros.  
 Juan F. Mar. Florencio Uydober, Gregorio Laborda, Pedro Granel, Desiderio Torino, Manuel Puccio, Santiago Sarria, Guillermo Jecor, José M. Cabezudo, Enrique Arroten, E. Green, Antonio Soule, N. Baudin, Mariano Baró, Julio Posse, Juan Modesto, José Manuel, Pedro Daguer, Graciano Daguer, Martin Canequí, doña Margarita Canequí, Graciana Irigoyen; Juan Sica, Vicente Lara, Agustín Diaz, Pedro Bara, Pablo Bano, Casiano Cofrade, Severo Pasos.  
 Nos aseguran que el trato abordo de este vapor es excelente.

Discursos.—Recomendamos la lectrina de los notables discursos pronunciados con motivo de la ratificación de los tratados entre el gobierno de Buenos Aires y el general Urquiza.  
 El coronel Mitre.—Entró tambien ayer á la cabeza del ejército, este incansable defensor de los derechos de Buenos Aires, á quien tanto debe, y de quien tanto espera la patria. Lo felicitamos por su feliz arribo.

Asamblea General.—Para ante noche fué citada por s ta vez, pero no se reunió por falta de número, veremos si la séptima es mas feliz.  
 Recepcion Oficial.—A las 11 del día de ayer volvió a recibirse del Gobierno S. E. el Gobernador del Estado, á quien vemos con gusto volver á ocupar un puesto que lo reclamaba con tanta urgencia.

Arribo del Ejército.—Ayer como á la una, tuvimos el gusto de volver á ver á nuestros valientes soldados, cuya presencia solo ha bastado, para que la paz del Estado se afianze, y vuelvan á confiar en la actividad al seno de sus habitantes.  
 Rectificación.—Persona que se decía bien informada, nos aseguró que la empresa del Principál habia cedido á la Sra. Roca, y demas artistas venidos de Montevideo, el teatro de la Victoria, para que diesen allí algunas funciones extraordinarias. Confiamos en la veracidad del informe, lo hicimos saber así al público, en uno de los hechos locales del número de ayer.

Sin embargo, persona fidedigna, y á la cual no podemos dejar de dar crédito, ha venido ayer á nuestra oficina á pedirnos que rectifiquemos la noticia, porque, segun nos ha asegurado y garantido: "La emprea del Principál no se ha comprometido á semejante cosa."  
 Sres. Redactores de La Crónica.  
 Permítanme Val. ocupar por algunos momentos las columnas de su diario para esponer brevemente y con la verdad debida, los hechos ocurridos con el Sr. Peralta, y á que se refieren los diferentes artículos que este Sr. ha publicado, falscando su historia para arruinar un bello anticipado de la opinion, antes que la autoridad competente decidiera de la justicia de sus procedimientos y de los fundamentos de su queja.  
 Mi calidad de funcionario público me imponia guardar circunspeccion en este asunto, librándome completamente al ilustrado fallo del gobierno; y es por eso que solo me permití decir anteriormente y en pocas líneas, que se esperaba aquel resultado para formar con mejores datos, una opinion acabada y perfecta sobre la materia.  
 Pero las repetidas provocaciones del Sr. Peralta, y la virulencia de sus escritos contra mí diriji-do, cuando se proponia contestar á mis amigos que voluntariamente tomaban mi defensa, me obligan á romper mi silencio y salir de la posición pasiva en que mi conciencia y mi deber me colo-

caron, desde que la cuestion fué llevada ante la respetable autoridad del gobierno.  
 Antes de entrar en el fondo de la cuestion, cumpla con uno de mis primeros deberes, dando públicamente las gracias á la generosidad de mis amigos, que penetrados de mi justicia han alzado noblemente la voz para abogar por ella. Pa-emos ahora á la historia de los hechos.  
 Acababa de sonar en el Estado el ronco grito de la rebelion por la frontera del norte, que de nuevo invadía el territorio con los siniestros fines que todos sabemos, cuando el superior gobierno ordenaba al benemérito teniente coronel D. Camilo Rodríguez, pasase en comision á San Fernando con un piquete de cincuenta hombres. Desde Palermo el bizarro jefe me tramscribió la orden del gobierno, pidiéndome le proporcionase alojamiento para depositar el armamento, municiones y su tropa.  
 Sin demora me dirigí al Sr. D. Mariano Peralta por medio de un soldado de Policia, pidiéndole franquease uno de sus almacenes que se hallaba vacio, ó las llaves de la casa del Sr. Ponal, tambien desocupada.  
 El soldado regresó diciéndome, que habia comunicado mi orden al dependiente del Sr. Peralta por medio de un dependiente del Sr. Peralta por lo que no hallarase éste en casa, asegurándole que allí no estaban las llaves; y así consta en el sumario levantado.  
 La premura del tiempo no daba lugar á dilaciones, y en el acto me dirigí á casa del Sr. Echeñaguica suponiendo que allí estarían las llaves del Sr. Peralta, contestándoseme que no se hallaban en aquel lugar y afirmando que las tenía el Sr. Peralta.  
 Pasado algun tiempo, mandé por segunda vez y con la misma atencion á suplicar al Sr. Peralta, me proporcionase las llaves del almacén que solicitaba, á lo que se contestó en la casa, que se que el Sr. estaba durmiendo; lo cual probó que no era exacto, pues personas que lo vieron y han declarado el sumario afirman lo contrario.  
 Un segundo aviso del Teniente Coronel Rodríguez me anunció su proximidad al pueblo, urgiéndome por el alojamiento que pedía para su tropa, carne y leña pues que comenzaba á llover copiosamente.  
 En este conflicto y sin perder instantes, pedí papel y tinta al oficial de guardia que solo pudo proporcionarme un lapiz y le dirigí una orden al Sr. Peralta, era la tercera, instándole porque me mandase las llaves de sus almacenes ó de la casa del Sr. Peralta, únicas que podían servir en aquel momento para el objeto que se buscaba.  
 El Sr. Peralta no se dignó contestarme y la lluvia caía á torrentes. En aquellos momentos llegó el Teniente Coronel Rodríguez con su tropa al medio de la plaza, y allí le indiqué, para su alojamiento, los almacenes del Sr. Peralta, por que a pesar de no haber recibido contestación, esperaba que ellos estarían prontos después de tres órdenes dadas al efecto.  
 Mis esperanzas fueron burladas, el comandante Rodríguez con su tropa llegó al frente de la casa de Peralta encontrándose con las puertas cerradas, lo que causó gran disgusto, teniendo que abrigarse al lado de las paredes.  
 Como este nuevo incidente que me fué transmitido en el acto, principiaron de nuevo mis chasques ya al almacén del Sr. Peralta, ya a su casa, sin conseguir que este Sr. se prestase a dar el auxilio que se le pedía.  
 Cansado de sufrir el Teniente Coronel Rodríguez, sus oficiales y tropa, é indignados del proceder de Peralta, me mandó decir aquel jefe, que si permitía que así se burlase mi autoridad, ellos se irían a alojar en el monte, pues le habían visto en la puerta de su casa complaciéndose de verlo sufrir.  
 Al oír esto, y considerando que la conducta del Sr. Peralta era ya una hostilidad calculada, que de ningún modo debía tolerar en las críticas circunstancias en que el país se hallaba, atravesé la plaza y me dirigí a casa de Peralta, y recién cuando este se apercibió de la seriedad del caso, mandó abrir la de Peralta y no la suya como falsamente lo supone en su presentación.  
 Entonces le hice intimar la orden de arresto, por que lo que acababa de pasar y las terribles órdenes que tenía del Gobierno de fecha 8 de Noviembre, me ponían en el caso de proceder con todo rigor, considerando a Peralta como enemigo del gobierno y del orden público. Esa circular superior me autorizaba formalmente para tomar de hecho los auxilios que necesitase para los gefes militares que obedecían sus órdenes, dando recibo de todo; y también para proceder contra todos los que se rebelasen contra el Gobierno ó contra sus mandatos, en cuyo caso se hallaba Peralta, cuando resistía mis órdenes pretendiendo burlarse de la autoridad de donde emanaban y de los premiosos objetos que la motivaban.  
 Dejó a la consideración del lector, el resultado de las consecuencias si por debilidad ó falta de celo hubiese por mi parte dejado de cumplir con mis deberes en aquellos momentos delicados. Las consideraciones que surgen del acto á que me refiero en los momentos de la invasión, las comprendo fácilmente todo el que se halla animado, de sentimientos de patriotismo y deseado amor á la patria.  
 El mismo Peralta, se estremeció cuando tuvo la deferencia le leerle la circular del gobierno, y reconociendo su error en presencia del Sr. Cura de aquel pueblo, del Sr. Mayor Sanabria y de otros varios señores que habían intercedido por él, concluyó por asegurar su arrepentimiento, pidiendo perdón y ofreciendo sus servicios sin reserva alguna dando las gracias por haberle puesto inmediatamente en libertad.  
 Nueve días después Peralta se presentaba al gobierno formulando contra mí la más injusta acusación y tratando de sorprender la opinion pública. Pero esa clase de supertifugos, sobre ridículos son infuturos.

Los señores comisionados, al daros las gracias por el celo y patriotismo con que habéis desempeñado tan humanas funciones, dió como prueba última de la estimacion que hago de la paz, que nunca en los triunfos militares con que me ha favorecido la fortuna, he experimentado mayor júbilo ni emocion, que en este momento en que recibo concluido y ratificado el pacto de amistad con el Estado de Buenos Aires.  
 Y qué podremos decir nosotros después de tan altos conceptos, después de las dignas y elevadas manifestaciones contenidas en ambos discursos?  
 Tributar un homenaje de gratitud á nuestros Comisionados tan empeñosos para conseguir el precioso don en que nos gozamos.  
 Felicitar cordialmente al Gobierno y pueblo de Buenos Aires por la altura de sentimientos que han triunfado en la negociacion.  
 Rendir nuestro laor al General Urquiza que después de fundar la libertad y organizacion de la República, ha sabido adquirir la gloria de morir para siempre las armas fratricidas é iniciar la única política que puede resolver el porvenir grandioso de la famosa Nacion Argentina.—Dice bien el Sr. Presidente, su regocijo no puede ser mayor en esa su mas grande gloria, en esa gloria que lejos de costar una víctima, funda la felicidad de todos.

Las esperanzas que nos albergaron al ver iniciarse la negociacion que tan felizmente ha terminado los sentimientos satisfachos.—El Gobierno de Buenos Aires abre una nueva negociacion para estrechar mas y mas los lazos que ya nos unen, combinando los intereses de los Pueblos Argentinos, que nunca han podido separarse.  
 Los sentimientos generosos con que se han estimulados ambos gobiernos, la altura y dignidad con que se ha conducido la anterior negociacion, los deseos tan elocuentemente manifestados de llevar á cabo la reunion de las dos fracciones en que se dividida la República, el patriotismo y las lúces de los que vienen encargados de tratar los nuevos arreglos, dan derecho á esperar los mejores resultados.  
 Sea borrado cuanto antes hasta el mas leve vestigio de nuestras antiguas divisiones!  
 Pocos esfuerzos, un solo rasgo de abnegacion, de generosidad de patriotismo no mas, y la Nacion Argentina, será pronta la misma que soñaron nuestros padres al jurar la acta del año 10.  
 Antes de concluir estas ligeras líneas queremos mencionar un hecho honroso.  
 El Sr. Cullen que en Buenos Aires salvó de la muerte á un desgraciado reo obtenido gracia del Gobierno, con motivo de la celebridad de paz, acabo de implorar en igual ocacion la magnanimidad del Presidente, elevándole la solicitud de los Dres. Monguillot y Victoria, Abogados de los procesados por delitos de falsificacion Carlos Lavigne y Emílio Dumus demandando perdón, y loobtuvieron completo. Tal accion es digna del acontecimiento que celebra.—Dos desgraciados condenados á las cárceles ó a la muerte han sido devueltos á la vida de industriales útiles. Un perdón así tan solememente otorgado, moraliza mas que la pena, y conduce eficazmente á la reivindicacion de la estimacion pública, que un momento de estravio ó a fatalidad hizo perder.

Hemos recibido tambien "La Confederacion" hasta el 13 del presente, de ella extractamos lo siguiente:  
 Mensaje del gobierno de Santiago en que dá una relacion estensa de los actos de su administración y de la guerra porque pasaron las provincias de Santiago y Tucumán hasta el triunfo de los laureles, como de la idea de organizar las fronteras del Ulaco. Con este motivo, el diario del Rosario, dice no estar conforme con la acritud que emplea aquel gobierno, al referir los últimos sucesos ocurridos en aquellas provincias.  
 Nomenclamento del Sr. D. Ricardo Aldao para gobernador interino de la provincia de Santa Fe y su aceptacion.

Los señores comisionados, al daros las gracias por el celo y patriotismo con que habéis desempeñado tan humanas funciones, dió como prueba última de la estimacion que hago de la paz, que nunca en los triunfos militares con que me ha favorecido la fortuna, he experimentado mayor júbilo ni emocion, que en este momento en que recibo concluido y ratificado el pacto de amistad con el Estado de Buenos Aires.  
 Y qué podremos decir nosotros después de tan altos conceptos, después de las dignas y elevadas manifestaciones contenidas en ambos discursos?  
 Tributar un homenaje de gratitud á nuestros Comisionados tan empeñosos para conseguir el precioso don en que nos gozamos.  
 Felicitar cordialmente al Gobierno y pueblo de Buenos Aires por la altura de sentimientos que han triunfado en la negociacion.  
 Rendir nuestro laor al General Urquiza que después de fundar la libertad y organizacion de la República, ha sabido adquirir la gloria de morir para siempre las armas fratricidas é iniciar la única política que puede resolver el porvenir grandioso de la famosa Nacion Argentina.—Dice bien el Sr. Presidente, su regocijo no puede ser mayor en esa su mas grande gloria, en esa gloria que lejos de costar una víctima, funda la felicidad de todos.

Las esperanzas que nos albergaron al ver iniciarse la negociacion que tan felizmente ha terminado los sentimientos satisfachos.—El Gobierno de Buenos Aires abre una nueva negociacion para estrechar mas y mas los lazos que ya nos unen, combinando los intereses de los Pueblos Argentinos, que nunca han podido separarse.  
 Los sentimientos generosos con que se han estimulados ambos gobiernos, la altura y dignidad con que se ha conducido la anterior negociacion, los deseos tan elocuentemente manifestados de llevar á cabo la reunion de las dos fracciones en que se dividida la República, el patriotismo y las lúces de los que vienen encargados de tratar los nuevos arreglos, dan derecho á esperar los mejores resultados.  
 Sea borrado cuanto antes hasta el mas leve vestigio de nuestras antiguas divisiones!  
 Pocos esfuerzos, un solo rasgo de abnegacion, de generosidad de patriotismo no mas, y la Nacion Argentina, será pronta la misma que soñaron nuestros padres al jurar la acta del año 10.  
 Antes de concluir estas ligeras líneas queremos mencionar un hecho honroso.  
 El Sr. Cullen que en Buenos Aires salvó de la muerte á un desgraciado reo obtenido gracia del Gobierno, con motivo de la celebridad de paz, acabo de implorar en igual ocacion la magnanimidad del Presidente, elevándole la solicitud de los Dres. Monguillot y Victoria, Abogados de los procesados por delitos de falsificacion Carlos Lavigne y Emílio Dumus demandando perdón, y loobtuvieron completo. Tal accion es digna del acontecimiento que celebra.—Dos desgraciados condenados á las cárceles ó a la muerte han sido devueltos á la vida de industriales útiles. Un perdón así tan solememente otorgado, moraliza mas que la pena, y conduce eficazmente á la reivindicacion de la estimacion pública, que un momento de estravio ó a fatalidad hizo perder.

Hemos recibido tambien "La Confederacion" hasta el 13 del presente, de ella extractamos lo siguiente:  
 Mensaje del gobierno de Santiago en que dá una relacion estensa de los actos de su administración y de la guerra porque pasaron las provincias de Santiago y Tucumán hasta el triunfo de los laureles, como de la idea de organizar las fronteras del Ulaco. Con este motivo, el diario del Rosario, dice no estar conforme con la acritud que emplea aquel gobierno, al referir los últimos sucesos ocurridos en aquellas provincias.  
 Nomenclamento del Sr. D. Ricardo Aldao para gobernador interino de la provincia de Santa Fe y su aceptacion.

Los señores comisionados, al daros las gracias por el celo y patriotismo con que habéis desempeñado tan humanas funciones, dió como prueba última de la estimacion que hago de la paz, que nunca en los triunfos militares con que me ha favorecido la fortuna, he experimentado mayor júbilo ni emocion, que en este momento en que recibo concluido y ratificado el pacto de amistad con el Estado de Buenos Aires.  
 Y qué podremos decir nosotros después de tan altos conceptos, después de las dignas y elevadas manifestaciones contenidas en ambos discursos?  
 Tributar un homenaje de gratitud á nuestros Comisionados tan empeñosos para conseguir el precioso don en que nos gozamos.  
 Felicitar cordialmente al Gobierno y pueblo de Buenos Aires por la altura de sentimientos que han triunfado en la negociacion.  
 Rendir nuestro laor al General Urquiza que después de fundar la libertad y organizacion de la República, ha sabido adquirir la gloria de morir para siempre las armas fratricidas é iniciar la única política que puede resolver el porvenir grandioso de la famosa Nacion Argentina.—Dice bien el Sr. Presidente, su regocijo no puede ser mayor en esa su mas grande gloria, en esa gloria que lejos de costar una víctima, funda la felicidad de todos.

Las esperanzas que nos albergaron al ver iniciarse la negociacion que tan felizmente ha terminado los sentimientos satisfachos.—El Gobierno de Buenos Aires abre una nueva negociacion para estrechar mas y mas los lazos que ya nos unen, combinando los intereses de los Pueblos Argentinos, que nunca han podido separarse.  
 Los sentimientos generosos con que se han estimulados ambos gobiernos, la altura y dignidad con que se ha conducido la anterior negociacion, los deseos tan elocuentemente manifestados de llevar á cabo la reunion de las dos fracciones en que se dividida la República, el patriotismo y las lúces de los que vienen encargados de tratar los nuevos arreglos, dan derecho á esperar los mejores resultados.  
 Sea borrado cuanto antes hasta el mas leve vestigio de nuestras antiguas divisiones!  
 Pocos esfuerzos, un solo rasgo de abnegacion, de generosidad de patriotismo no mas, y la Nacion Argentina, será pronta la misma que soñaron nuestros padres al jurar la acta del año 10.  
 Antes de concluir estas ligeras líneas queremos mencionar un hecho honroso.  
 El Sr. Cullen que en Buenos Aires salvó de la muerte á un desgraciado reo obtenido gracia del Gobierno, con motivo de la celebridad de paz, acabo de implorar en igual ocacion la magnanimidad del Presidente, elevándole la solicitud de los Dres. Monguillot y Victoria, Abogados de los procesados por delitos de falsificacion Carlos Lavigne y Emílio Dumus demandando perdón, y loobtuvieron completo. Tal accion es digna del acontecimiento que celebra.—Dos desgraciados condenados á las cárceles ó a la muerte han sido devueltos á la vida de industriales útiles. Un perdón así tan solememente otorgado, moraliza mas que la pena, y conduce eficazmente á la reivindicacion de la estimacion pública, que un momento de estravio ó a fatalidad hizo perder.

Hemos recibido tambien "La Confederacion" hasta el 13 del presente, de ella extractamos lo siguiente:  
 Mensaje del gobierno de Santiago en que dá una relacion estensa de los actos de su administración y de la guerra porque pasaron las provincias de Santiago y Tucumán hasta el triunfo de los laureles, como de la idea de organizar las fronteras del Ulaco. Con este motivo, el diario del Rosario, dice no estar conforme con la acritud que emplea aquel gobierno, al referir los últimos sucesos ocurridos en aquellas provincias.  
 Nomenclamento del Sr. D. Ricardo Aldao para gobernador interino de la provincia de Santa Fe y su aceptacion.

Los señores comisionados, al daros las gracias por el celo y patriotismo con que habéis desempeñado tan humanas funciones, dió como prueba última de la estimacion que hago de la paz, que nunca en los triunfos militares con que me ha favorecido la fortuna, he experimentado mayor júbilo ni emocion, que en este momento en que recibo concluido y ratificado el pacto de amistad con el Estado de Buenos Aires.  
 Y qué podremos decir nosotros después de tan altos conceptos, después de las dignas y elevadas manifestaciones contenidas en ambos discursos?  
 Tributar un homenaje de gratitud á nuestros Comisionados tan empeñosos para conseguir el precioso don en que nos gozamos.  
 Felicitar cordialmente al Gobierno y pueblo de Buenos Aires por la altura de sentimientos que han triunfado en la negociacion.  
 Rendir nuestro laor al General Urquiza que después de fundar la libertad y organizacion de la República, ha sabido adquirir la gloria de morir para siempre las armas fratricidas é iniciar la única política que puede resolver el porvenir grandioso de la famosa Nacion Argentina.—Dice bien el Sr. Presidente, su regocijo no puede ser mayor en esa su mas grande gloria, en esa gloria que lejos de costar una víctima, funda la felicidad de todos.

Las esperanzas que nos albergaron al ver iniciarse la negociacion que tan felizmente ha terminado los sentimientos satisfachos.—El Gobierno de Buenos Aires abre una nueva negociacion para estrechar mas y mas los lazos que ya nos unen, combinando los intereses de los Pueblos Argentinos, que nunca han podido separarse.  
 Los sentimientos generosos con que se han estimulados ambos gobiernos, la altura y dignidad con que se ha conducido la anterior negociacion, los deseos tan elocuentemente manifestados de llevar á cabo la reunion de las dos fracciones en que se dividida la República, el patriotismo y las lúces de los

**Policia.**

Se admiten propuestas en este Departamento para la suministro de 10,000 toneladas de piedra dura con de tiro al empujado de las cales bajo las bases siguientes:

La piedra se entregará en tierra en el bajo de las Catalinas, donde están las balanzas para el peso y recibio.

Las propuestas espresarán las canteras de donde haya de explotarse, la cantidad semanal o mensual que se entregará, el día en que deberá estar hecha la primera entrega, el precio de cada tonelada, y los términos del pago: con prevención de que el cumplimiento del contrato que se estipule, deberá ser garantido por una fianza a satisfacción del Jefe de Policia.

El lunes 8 del corriente a las 2 de la tarde se recibirá y abrirá las propuestas en el despacho del Jefe, en presencia de los licitadores, elevando en su seguida a la superioridad para la aprobación de la mas ventajosa.

Buenos Aires, Enero 3 de 1854.

CAZON.

Habiendo bajado el precio de las harinas a consecuencia de la nueva cosecha de trigo, el Sr. Jefe ha dispuesto que desde 1.º de Enero del año entrante, el pan de buena calidad deberá tener diez onzas en lugar de las ocho que actualmente tiene. En consecuencia, se hace saber al público y al gremio de panaderos a los efectos de esta disposición.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1854.

El Comisionario de ordenes,  
S. Mendz.

**EDICTO JUDICIAL.**

Por disposición del señor juez de 1.ª instancia en lo civil, D. D. Escobedo, y a pedimento del Sr. Fiscal del Estado, se cita, llama y emplaza a D. Felipe Urquiza para que por sí o por apoderado en forma, comparezca a la sala del despacho de 8 y 9 que de la oficina de hipotecas a cargo del escribano que firma, dentro del término de 20 días contados desde esta fecha, a comprobar un derecho a la manera de una hacienda viscosa que el superior gobierno de Buenos Aires compró en 1845 en los campos de Hieladillo, siendo un terreno que no habiéndose pagado todo el precio que le hubiera lugar por derecho. Buenos Aires, diciembre 22 de 1854.

José Victoriano Cabral,  
Escribano Publico.

Por órden superior se cita, llama y emplaza a D. Miguel Smith y D. W. Schuch, para que en el término perentorio de diez días contados desde la fecha, se presenten en la escribania mayor de gobierno a ser notificados de providencia recaída en el asunto que siguen sobre la construcción de un puente en el río de Arceles, bajo la intencijón que de no verificarse lo parase el permiso que se le haya requerido. Buenos Aires, enero 11 de 1855.

Vicente de Basavilbaso,  
Escribano mayor de gobierno.

**CORREOS.—Aviso al público.**

En decreto de 15 del corriente el Gobierno del Estado tuvo a bien acordar el establecimiento de un conductor de correspondencia pública, montado como parece en San Nicolás, 4 mas de los dos corrientes mensuales que viajan para ese destino y el del Rosario los días 2 y 16 a cargo de las Mensajerías Nacionales. La salida del referido conductor, tendrá lugar el 24 del corriente, con lo que cada mes habrá en adelante tres expediciones corrientes que corran hasta los puntos indicados.

Buenos Aires, enero 16 de 1855.

Juan M. de Luca.

**Avisos Repetidos.**

**LOTERIA PUBLICA.**

La extracción que está anunciada para el próximo domingo 22 de agosto se jugará el día 11 de febrero, debiendo el 22 del corriente, y se jugará el 11 de febrero, debiendo el 12 del mismo, emitiendo los billetes de una nueva lotería que la administración ha resuelto jugar, distribuyendo los premios en un número de diez que se reparten en la lotería de Río de Janeiro. Es decir, en diez mil billetes que se emitirán, una tercera parte serán premios.

Los programas que para esta lotería se publican están al público todas las explicaciones necesarias. Establecimiento se jugará el 11 de marzo sin falta. e17-2p

**DICTIONAIRE**

**D'Hippiatrique et d'Equitation.**

Ouvrage ou se trouvent réunies toutes les commissions hippiques par E. Casanova, licenciado en medicina, ex tratante, anterior a la legión de genallería de África, officier de la legion d'honneur etc. etc.

**Deuxième édition.**

Revue, corrigée, augmentée de la moitié, et ornée de 70 figures.

Se encuentra a venta un solo ejemplar de esta importante obra en la calle de la Defensa núm. 21. e17-2p

**FINCA EN VENTA.**

Hay una finca en la calle de la Esmeralda entre las de Paraguay y Charcas, la cual consta de 7 habitaciones de azote, edificadas en 103 varas de frente hasta las 20 varas de fondo y un frontón hasta 17 varas, con un frontón de 70 varas, precio 125,000 pesos por el término de 10 años, se dará plazo de un año bajo las condiciones que acuerden. Por más pormenores y para tratar oírse a la calle de Maipú número 209. e17-2p

**TEATRO ARGENTINO**

La empresa, habiendo resuelto cerrar el teatro a causa del rigor de la estación, con el fin de volver a abrir el teatro para el presente, se ha dispuesto que el teatro se abra el 22 de febrero de las 12 funciones que faltan para la conclusión de la temporada. Al efecto el escritorio estará abierto el miércoles 17 de las 10 de la mañana a las 2 de la tarde. e17-

Se necesita un peon de buena conducta en la botica plaza de la Rosaleda, hallará con quien tratar. e17-2p

**A los pasajeros para Australia.**

Habiendo llegado ayer por el "Menni", el capitán Chipud del bergantín griego "Tolomoso", que partirá para Australia, los alajeros firmados se apresuran a ponerlo en conocimiento de los pasajeros para que inmediatamente pasen a arreglar sus pasajes, pues el buque ya no podrá salir de Montevideo para aliarse al buque sin de partir el último día del mes.

Bernal y Cárrega.  
e17-2p Corredores marítimos, Reconquista 56.

**LA AMERICA DEL SUD.**

REVISTA SEMANAL.  
De Política, Religión, Literatura, Moral, Historia, Ciencias y Artes &c.

Redactor—Adalaz Calpe.

Precio de subscripción—En Buenos Aires, 50 pesos papel cada mes. Sale un número de 16 páginas en 8.º mayor cada semana.

Se admiten subscripciones en la librería Hispano-Americana calle de Santa Clara núm. 110. e16-5p

Mensajerías Nacionales.—Se necesita un conductor hijo del país, que sepa leer y escribir, y que pueda dar informes de los departamentos a la plaza de Lorea núm. 25 que concertará con quien tratar. e16-4p

Sociedad Filarmónica de Buenos Aires.  
La noche musical de orden tendrá lugar en los salones de dicho establecimiento el martes 23 del corriente a las 8 de la noche.

Con este motivo se avisa a los señores músicos, que han de dar sus ensayos con orquesta, hoy martes 16, viernes 19 y lunes 22, siendo el último ensayo general. Se recomienda la mas puntual asistencia.

e19-5p La comision directiva.

Se vende en el partido de San Nicolás de los Arroyos, un terreno de mil varas de frente y nueve mil de fondo, que está situado al Arroyo del Monte, propio para criar de caballos y de ganado lanar por el contacto con aquella ciudad, por esta sola ley y media de distancia. Para tratar oírse a la casa calle de las Placitas núm. 176 por la mañana de 8 a 9 y de las 4 a las 7 de la tarde. e18-4p

**Nuevas Mensajerías Nacionales.**

Para el Pilar y Capilla del Señor.

Los empresarios de estas líneas de honor de municipal al público, que a partir de establecer para dichos destinos una nueva línea de diligencias, cuyo primer viaje se efectuará el 23 del corriente, quedando establecida para esa carrera los días 2, 13 y 23 de cada mes, y regresará los 7, 17 y 27. Los señores que gusten honrar a dicha empresa con su confianza serán perfectamente servidos.

Su despacho existe en la plaza de Lorea bajo los corredores de Villarino núm. 26, café del señor Barba. e18-10p

**8,000 PESOS A REDITOS.**

Se dan sobre hipoteca de finca a quien tome cuyo valor sea de 20,000 pesos, el término por que se da está en 1, 2 ó 3 años a voluntad del interesado: oírse a la calle de Maipú núm. 209.

**FINCA EN VENTA.**

Lo está la situada en la calle de Maipú No. 209, la cual está edificada en terreno de 174 varas de frente y 70 de fondo por el lado que mira a la plaza de Lorea, y está rodeada por el resto de la finca por el tiempo que se convenga, y con el interés que se acuerde. También se tomará en pago por el interés de su importe alguna cantidad de poco o mucho término, siempre que establezcan situaciones de la casa talada "Fidejacion" de forma que no se quite de la plaza de la Victoria mas de una legua. Por mas pormenores oírse a la finca sitada.

**20,000\$ DE GRATIFICACION.**

Los síndicos que se criben nombrados por los acreedores del profugo y ladrón Juan Ganelli, ofreció a su nombre y en el de éstos la suma de veinte mil pesos moneda corriente de gratificación a cualquiera que entregue o le justifique a dicho profugo, o lo detenga. Los exactos que pueden conducir a su captura, cuya suma se les entregará en el acto de aprehenderlo; previniendo a la persona que lo entregare que se reservará su nombre si así lo pidiere. Enero 13 de 1855.

Ejercicio P. del Cerro y ca.  
C. T. Getting y ca.  
J. y F. Mallmann.

**MUSICA DE BUEN GUSTO.**

Dueto de la ópera El Trovador, de Verdi.—Viola contenido el gubalo.—arreglado para piano solo.

Fantasia de la misma ópera.

Gran vals, compuesto sobre temas de la misma ópera.

Se vende en el almohén de música calle de Santa Rosa núm. 65. Allí mismo se venden dos puertitas grandes con vidriera y una ventana con postigos. e18-5p

**Se vende una casa en la calle del**

Templo antes del 234, con 81 varas de frente al norte y 70 de fondo en la calle de las Ánimas núm. 216 con gran con quien tratar. e18-5p

**SOCIEDAD DE ILUMINACION DE GAS.**

Debiendo salir para Europa en el próximo paquete el señor D. Guillermo Bragge, ingeniero director de la obra, para contratar todos los útiles para establecer la iluminación de gas, se previene a los señores accionistas, que desde el primero de febrero próximo se empezará a cobrar la primera cuota que es la cuarta parte de las acciones para hacer una remesa de fondos a Europa.

Buenos Aires, Enero 10 de 1855.

La comision directiva.

**SOCIEDAD DEL**

**VERRO.**

**AL OESTE.**

Aunque no ha sido numerosa la concurrencia de accionistas, a la convocación hecha por los diarios, para el día 4 del corriente, los señores reunidos acordaron—que se comunicará a cada accionista, por escrito, el estado de la empresa y la resolución tomada.

El terreno necesario al camino desde San José de Flores hasta el Mercado "11 de Septiembre," ha sido donado por sus propietarios, en su mayor parte, a la empresa. En su consecuencia un injeniero está encargado de mojonarlo.

Se ha pedido a Europa un buen injeniero y 200 obreros para emprender los trabajos de terraplen y nivelación.

Se ha calculado y encontrado mas económico y conveniente traer las maderas labradas ya de Europa, para a su llegada, colocarlas en el terreno preparado, y establecer los railes, que tambien se han pedido para una extensión de dos leguas, y despues se pedirá para el resto del camino.

Se ha pedido el alambre que debe formar el cerco de defensa del camino.

Con estas demandas hechas a Europa, la comision se propone economizar dinero y ganar tiempo. La obra de mano es facil y comoda en Europa, mientras que aquí es difícil y cara. Es por esto que de allí debe venir el camino preparado, y así solo habrá que establecerlo. En este concepto que la comision ha remitido a Londres el producto del primer quinto entregado por los accionistas; y para no retardar los trabajos comenzados, se hace necesario enviar otros dos quintos, que los señores accionistas se dispondrán a satisfacer—uno el 20 del corriente y otro el 20 del entrante febrero.

Los señores accionistas que no concurren a la reunion del día 4, y que deseen conocer todos los antecedentes de esta empresa y la economia de la medida adoptada, pueden ocurrir a cualquiera de los que componen—

La comision directiva.

Buenos Aires, enero 5 de 1855.

Para las personas que están edificando o quieren edificar—Se vende una gran cantidad de puertas y ventanas de todas tallezas: en el taller de carpintería calle de Corrientes núm. 176 encontraran con quien tratar. e12-10p

**BOISA DE COMERCIO.**

Cámara Sindical.—Habiendo demostrado la experiencia, la influencia del acuerdo de 21 de diciembre próximo pasado, que alteraba las horas de Bolsa en los días sábados, se acordó la derogación del mismo, no habiendo alteración ninguna en adelante en las horas de Bolsa. Buenos Aires, 11 de enero de 1855. e12-5p

Los Empresarios de la "Diligencia Portuñal" para el servicio de avisar al público que desde el día 10 del corriente entrará dicha diligencia en la Plaza Nueva, de donde saldrá para la Villa de Mercedes en los días 7, 17 y 27 de cada mes y regresará el 5, 15 y 25 del mismo. Esta diligencia a mas de ser nueva, fuerte y bien construida, tiene comodidad para diez personas, y está dotada de buenos caballos, por cuyo motivo no gasta mas tiempo en su viaje que de 12 a 13 horas. Las personas que gusten ir de pasajero a mandar cartas y encomiendas pueden ocurrir al almohén de rayas de D. Eduardo Naves frente a la Iglesia de San Miguel al café y villar de los dos amigos, donde en contra con quien tratar. Buenos Aires, Enero 11 de 1855. e12-5p

Se suplica a la persona que haya entrado en la Aduana 6 sus inmediaciones una carta por escrito con un retrato en la parte de afuera en una tapa y la otra estampada en acero, contenido 400 pesos, quien entregada en la agencia de vapores calle de la Merced núm. 17 grandará buen justificativo. e12-

**GRAN FABRICA DE SOMBREROS**

110.—Calle de las Artes (Plaza Nueva).—110

En esta fábrica se venden sombreros a la última moda a precios ínfimos. Al mismo tiempo se hacen del mejor gusto, tanto blancos como negros de la mejor calidad. Tambie se vende un gran surtido de sombreros usados.

El dueño de este establecimiento avisa a los Sres. que tengan sombreros a componer en dicha fábrica, a pasar a recogerlos en el término de un mes a contar desde la fecha, y pasando este tiempo no podrán los interesados hacer ningun reclamo. e10-

**LIBRERIA MAJORILIANA**

**—CORRIENTES—**

**DIRECCION DE D. DOMINGO VIGUES.**

Se vende por 1,350\$ una biblioteca ricamente encuadrada del valor de 2,500\$ que comprende las obras siguientes—

MUJERES DE LA BIBLIA. 2 tomos con 40 magníficas láminas al acero, grabadas por los mejores artistas europeos. Obra original del tan acreditado autor D. J. R. y Cornet.

HOMBRES CELEBRES. 1 tomo en 4.º con 81 magníficas láminas al acero, de acreditados autores.

VIDA Y VIAJES DE CRISTOBAL COLON. Descubrimiento de América, ilustrados con grabados intercalados al testo, 1 tomo en 4.º

VIJES AL REDEDOR DEL MUNDO. Por S. Arago, ilustrados con grabados, 1 tomo en 4.º

LOS ESPAÑOLES PINTADOS POR SI MISMO. Por los escritores contemporáneos españoles de mas crédito, entre ellos Breton de los Herreros, Rubi, Rios, Zorrilla, Quintana, Harsenbusch, &c. &c. 1 tomo en 4.º con 60 y mas grabados al texto.

ESCENAS MATRITENSES. Por Mesonero Romanos; obra de buen mérito, en un solo volumen con mas de 40 grabados primorosamente trabajados.

ORLANDO FURIOSO. Poema italiano de Ariosto, traducido al español; ya adornado de una infinidad de grabados y forma 1 tomo en 4.º

D. ALVARO DE LUNA, Condestable de Castilla.

muchos son los que desconocen ese poema antiguo y su importancia. El nombre del autor es suficiente garantía para que el público se ocupe de su lectura, pues nunca son viejas las obras de la importancia y profundidad del Bernardo; forma la obra 1 tomo en 4.º con mas de 40 grabados intercalados al testo.

**Obras de Chateaubriand.**

ILUSTRADAS.

Mártires.—Itinerario de Paris a Jerusalem.—Natchez.—Estas tres obras forman 3 volúmenes en 4.º con mas de 100 láminas.

**FRILES Y SUS CONENTOS.**

Por V. Balaguer.

Obra enteramente nueva de extraordinaria aceptación tanto en España como en Buenos Aires, única y única donde se ha hecho tan interesante publicación por falta de ejemplo.

Recomendamos nuevamente al público que la desconoce, se tome un interes en la adquisición de ella.

Sus costumbres, su historia, sus tradiciones, y su importancia en la sociedad, son las que deben ocupar la atención, sobre todo, en los países que hoy convienen.

Esta obra ya adornada de 40 magníficas láminas abiertas al acero y forma dos voluminosos tomos en 4.º

**Dominiación de los Arabes en España.**

Por el acreditado autor D. A. Gaud.

Obra recomendable no tan solo por la parte histórica a la cual hace referencia sino tambien por el clásico estilo de un escritor; forma la obra 3 tomos en 8.º, los únicos que se han encontrado en la biblioteca por ser exceso del valor de los libros ofrecidos.

De modo que por 1,350 pesos invitamos a tener una completa biblioteca particular de obras escogidas de Historia, Viajes, Poemas, Novelas &c. &c. adornadas con cerca de 1,000 láminas y grabados. Creemos que nadie puede ofrecer al público mejores ventajas si se atiende que solamente una de estas obras. (Las mujeres de la Biblia) vale 600 pesos la edición española.

Dejamos demostradas las ventajas bajo todos conceptos, que ofrece nuestro establecimiento, y nos remitimos a la opinión pública.

Domingo Vigues.

**CASINO BIBLIOGRAFICO.**

**SOCIEDAD PARA LEER POR ACCIONES.**

Calle de Santa Clara núm. 105.

Esta sociedad instalada el 16 de octubre de 1854, cuenta gran número de socios, aumentando extraordinariamente cada día.

Sus salidas, almorces de día y de noche, son frecuentadas por los socios, quienes, además de una gran biblioteca, disfrutan también de un cómodo y rico comedor, refectorio, etc, pues hay establecido en el mismo local un café perfectamente servido.

Desde el primero de enero se admiten suscritores en la forma siguiente—

1.º—Por tener derecho a todos los periódicos nacionales, varios extranjeros y las obras que existen en la biblioteca; pero sin poder sacar de ella mas de 20 pesos mensuales.

2.º—Por idem pudiendo llevarse las obras que gusten para leerlas en su casa—30 pesos mensuales.

El Casino estará abierto desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

El entablo y prospecto se entregará a quien guste pasar a recibirlas.

Tambien se admitirán socios con todas las prerrogativas de los fundadores, que son—

1.º—Pagar en 20 dividendos a 50 ps. cada uno la accion de 1,000 pesos.

2.º—Leer en el Casino y poder llevar a sus casas las obras que gusten.

3.º—Pagar la accion, continuando disfrutando siempre de los mismos beneficios, sin tener el menor desembolso.

4.º—Tener derecho a la propiedad de los libros y efectos de la sociedad, por el valor que representen las acciones, sea cual sea el precio de mercado en el momento de la venta.

Secretario—H. HORTELANO.

**CESAR BORJA.**

Romance histórico traducido del ingles. POR MANUEL S. MORENO.

A fines del presente mes, se dará publicacion a la primera entrega de esta interesantísima novela que tanta sensación ha causado en el mundo literario europeo. A mas de presentar esta obra un espléndido y fiel cuadro de la Italia en 1500, los personajes que en ella figura, tales como el célebre Borja, el Papá Alejandro VI, el historiador Machiavelli, y la hermosa y degenerada Lucrecia Borgia, son muy fielmente delineados, mientras que la intriga, a la vez caballeriza y amorosa es de las mas interesantes, que se ha publicado en la época.

Condiciones de la suscricion.

Se harán 4 entregas por mes; cada entrega constará de 24 páginas gran in-8.º, impresas en lindo papel y con el tipo de este programa. Todos los meses, los señores suscritores recibirán gratis una lámina fina, representando uno de los principales personajes del romance.

PRECIO—20\$ mensuales, pagaderos al recibirse la segunda entrega.

Durante la noche del 1.º de este mes se perdieron del bergantín ingles "Comoro" de ballizas exteriores, un bote de 16 a 17 pies de largo, con cuatro remos; está pintado de un color azul claro (caramo color) y tiene una vela negra; lleva el nombre del buque y el del capitán Pole; el que de noticia de él al capitán en el almohén de los Sres. H. Rios y ca., paseo Julio, será gratificado. e19-8p

**ATENEO ARGENTINO.**

El director que suscribe tiene el honor de avisar a los señores padres de familia que las clases del establecimiento se abrirán el lunes 8 del presente mes.

Los señores que deseen tomar conocimiento del programa de los estudios y demas pormenores, pueden ocurrir al infrascripto a cualquier hora del día.

Carlos Claromont.—Reconquista 87. e15-15p

Coleccion de la CRONICA.—Se vende una desde el primer número hasta que se suspenda, 6 cent. los 193 números correspondientes a 8 meses de publicacion. En esta imprenta encontraran con quien tratar.

Aviso de la mas importante para todas las personas que padecen de dolores reumáticos complicados con otras afecciones que afectan a sus huesos. Los duales por una experiencia sin igual se ofrecen a los padecimientos humanos la mas pronta, cierta salud, por medio de una tiza con la cual se toman tres veces al día por la casa suponiendo a su estado, y al tiempo que se le aguarda la curación, desaparece en el término de un mes, sea cual fuere su origen, de dolores, llagas en la garganta por las cuales padecidos los que las sufren los mayores desconfortos. Calle de Corrientes número 155. e19-10p

**PARA AUSTRALIA.**

D. Juan Symonds.—Se le necesita en la calle de la Merced núm. 158, para entregar una carta de interes venid. de Inglaterra. e19-

**FRAGATA FRANCESA MOISE.**

Se preciosa a los pasajeros que desean tomar pasaje abordo de dicha fragata, que el capitán Dumont la va de este momento, y que quedará aquí hasta el sábado 15 del corriente.

Los pasajeros deberán presentarse sin pérdida de tiempo al escritorio de H. Lopez y Sagory, corredores marítimos calle de la Reconquista núm. 41. e12-20p

**CURA PARA TODOS!!!**



¡A los habitantes de la América del Sud!

Yo no olvidaré nunca la hora que me habéis dispensado cuando humildemente, como con una sola voz que se elevó del seno al otro confín de América Meridional, habéis os tiempo sobre mi angustio el sello de vuestra opinión. Apenas hace dos años que lo he introducido en vuestro continente, y ya ha obtenido mayor celebridad que ningún otro medicamento.

El ser empleado en los hospitales de España y Portugal, y en casi todos los de América y de otros muchos países. El suceso que autorizó a su uso en estos países gozamos de Europa para su introducción, en los respectivos Estados y para su uso en los establecimientos públicos de beneficencia.

El Emperador de Rusia por un Ukase de 16 de Setiembre de 1853, fundado sobre un informe del Consejo Supremo de Sanidad de San Petersburgo, ha autorizado el uso de este maravilloso unguento en todos los hospitales militares. S. M. la Reina de Portugal por Real Orden de 18 de Enero de 1853, se ha dignado decretar que este unguento sea admitido en todos sus hospitales de gran reputación de doctores, en virtud de los relevantes informes recibidos sobre la eficacia curativa de tan soberano medicamento.

Londres.

TOMAS HOLLOWAY.

EXTRAORDINARIO PODER CURATIVO.

PARA LAS ULCERAS ENTEROCIDAS Y PARA TODOS LOS MALES DE ENFERMEDADES CUTÁNEAS.

En muchos países de la América del Sur la cura de las llagas y de las úlceras se hace en extremo difícil como consecuencia de frecuentes afecciones de hígado, que constituyen en un estado de impureza la sangre y los demas fluidos orgánicos. Este unguento cura toda clase de llagas y de úlceras, aunque sean venenales o mas años de existencia, y aun cuando hayan resistido a toda clase de tratamiento.

El uso mismo el remedio me sirvió para destruir todas las enfermedades cutáneas aunque existieran desde la cuna, y cuando se ha usado del unguento debe tomarse alguna dosis de la Filidoria Holloway como purificante interno de la sangre.

Los casos mas inveterados de hemorroides cedon ante este sorprendente remedio, así como con el se curan todas las especies de afecciones anafíticas y catarras crónicos por medio de aplicaciones externas y de las mas sencillas.

Es especialmente eficaz para los males siguientes:

Bullos	Inflamaciones internas y externas
Cabullos	Gla.
Chalcos	Lanyerones
Cinabros	Males de las piernas — de los pechos — de los ojos
Cortaduras	Queimaduras
Entendimentos del entis — del hígado — de la artéria que suministra la sangre	Supuraciones pútridas
Erupciones escorbuticas	Tosa
Fiebras	Úlceras en la boca
Queloides	
Escrófulas	

Este unguento se vende en los establecimientos del Profesor Holloway, Londres, Strand, 241, en New York así como tambien en las principales librerías, y droguerías de la América Meridional y de las otras partes del mundo.

El precio de los botones es de reales, reales, reales, y cada uno va acompañado de una instrucción impresa en español, que explica la manera de hacer uso de este unguento. Comprando en gran cantidad se encontrará una considerable rebaja en el precio.

El depósito general es en la Drogueria de D. Juan Est. Manrillo de la Defensa número 7.

**INTERESANTE.**

Acaba de llegar de los Estados Unidos un surtido de maquinarias y útiles de diferentes ramos entre ellos los siguientes:

**Para los agricultores.**

Arados de todos tamaños. Aviondoles de trigo. Batanadoras de diferentes tamaños para abrir ojos para postes. Molinos de alínea, y para segar. Desgranadores de maiz. Guadaños. Idem para segar, con su correspondiente rejilla para recoger el grano. Máquinas para suqur a caballo. Idem para recoger pasto a caballo. Idem para trillar a caballo. Idem para sembrar maiz. Idem para sembrar alfalfa. Idem para cultivar hierba. Idem para hacer mautica. Orquillas para pasto y para papales. Prensas para papa y pasto seco. Prensas para queso. Rastros de diferentes tamaños y clases. Rastillos.

**Para los que edifican**

Brosales para pozos y aljibe. Puertas y ventanas de varias clases y tamaños.

**Para los fabricantes de coches.**

Lanzas, varas, balancines, elásticos de diferentes tamaños y arcos para todos de carruajes. Máquinas para hacer fierro. Idem para hacer ruedas. Piedras de varita o molino. Idem para hacer ruedas.

**Para los hojalateros.**

Instrumentos de todas clases pertenecientes a este ramo. Tambien hay de molinos de diferentes tamaños y clases. Escuderos para cruce, redondeados para salchichas y varios otros artículos.

Para mas pormenores oírse al escritorio de F. B. Coffin calle de Mayo núm. 59.

**100,000\$ ES EL PREMIO MAYOR**

DE LA LOTERIA PUBLICA DE BUENOS AIRES

Que se jugará precisamente en el Salon del Coliseo, el Domingo 21 de Enero, a las 10 de la mañana.

En esta Lotería va la 15.ª serie, compuesta de veinte y cinco mil billetes, ilustrados en papel blanco fino con letras y grabados negros, numerados desde el 2,000 hasta el 26,977.

Tiene 401 premios en total, o bien 1,604 cuartos de premio igual a 1,604 uentes.

Cada billete vale veinte pesos, y se divide en cuatro bajo sus mismos números, y cada cuarto se venderá a cinco pesos, elevando cada uno parte de solo de la administración, estampados en el disco.

La venta del principio el día 2 de Enero a las diez.

**Numero y valor de los 401 Numero y valor de los cuartos premiados.**

1 premio de.....	100,000 ps.	4 premios de.....	2,500 ps.
2 id. de.....	2,500 "	8 id. de.....	500 "
3 id. de.....	500 "	8 id. de.....	200 "
2 id. de.....	200 "	8 id. de.....	100 "
15 id. de.....	200 "	64 id. de.....	50 "
33 id. de.....	100 "	156 id. de.....	25 "
60 id. de.....	80 "	240 id. de.....	20 "
280 id. de.....	40 "	1120 id. de.....	10 "

Los cuartos de billete ganan la cuarta parte del premio que haya obtenido el número del octavo. Por ejemplo: si el número 2222 saca sesenta mil pesos, a cada uno de los cuartos se le pagan 15,000\$, de modo que los cuatro cuartos que hacen el billete entero, ganan los sesenta mil pesos. Los cuartos se pagan en el acto de presentarlos, sin esperar a que aparezcan los otros 411 mismos números, pues cada uno tiene su correspondiente disco numerado en el Salon del Coliseo.

Con el objeto que del billete pueda ir formando un tomo sucesivo al respecto de la extracción de esta Loteria en el Salon del Coliseo, al momento de sacarse el primer número, se colocará una gran pizarra en la cual se escribirán la numeros y premios conformes fueren saliendo; y al derredor de la misma se harán tambien listas vacantes para algunos establecimientos que por medio de su número favorezca a la Empresa, produciendo la extracción.

De los tres extractos originales que se harán y autorizará por los Sres. Comisarios de Policia, Escribano Público y uno de los Empresarios, dos se fijarán en la puerta de la Policia, y el tercero en la oficina de la administración de la Loteria, para la hora de sacarse los números; y publicarán los extractos hechos, en órden numerico, por la Imprenta de la Administración; donde tambien podrán ocurrir las personas que hubieren comprado billetes, que manifestando alguno, se le dará gratis.

Durante el término de veintidós días contados desde el subijente al de la extracción, todos los días desde las diez y once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la administración pagará a la vista al poseedor los billetes premiados, sin que la administración oiga reclamación sobre ellos, pérdida o sustracción del billete; recomendando a los poseedores, para evitar dificultades en las confrontaciones al tiempo de pagarse.

Los billetes se venderán en todas las casas donde se hallen fijados programas o listas significativas como tambien por vendedores por las calles, para que el público pueda comprar hasta la última hora; la Empresa se encargará de poner con dicho objeto una mesa en la puerta del Salon del Coliseo, al hasta esa hora tuviera números que vender.

Los individuos que quisieran vender billetes a comisión, oírse a la Administración, en la oficina de la Policia, o al otorgamiento de fianza. Previniendoles que los billetes que los sobran los devolverán el día anterior al de la extracción a las 10 de la tarde.

Buenos Aires, Enero 1.º de 1855.

**La Rematadora.**

**Biografia**

**DEL BRIGADIER JENERAL**

**D**